

RASGOS DE PERSONALIDAD Y VIOLENCIA EN LA FAMILIA O DOMÉSTICA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN

CARRERA DE PSICOLOGÍA



TESIS DE GRADO

RASGOS DE PERSONALIDAD EN PERSONAS
DENUNCIADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR O
DOMESTICA QUE ASISTEN A TERAPIA AL CENTRO DE
PROMOCIÓN Y SALUD INTEGRAL (CEPROSI) DE LA
CIUDAD DE LA PAZ

POR: CINTHYA DANIELA MORALES DE LA TORRE

TUTOR: DRA. SISSI GRYZBOWSKI GAINZA

LA PAZ - BOLIVIA

Agosto, 2022

RASGOS DE PERSONALIDAD Y VIOLENCIA EN LA FAMILIA O DOMÉSTICA

Resumen

La violencia en la familia o doméstica, reconocida como la agresión física, psicológica, sexual o moral, procedente por parte del conyugue, parientes directos o colaterales, tutores o custodios, causando daño psíquico o físico hacia los integrantes del núcleo familiar; es un delito tipificado en el Código Penal boliviano y sancionados con multas y arrestos, según la gravedad de los hechos. Como parte del procedimiento legal, las autoridades pertinentes solicitan el asesoramiento psicológico para las víctimas y los agresores; en este sentido, las personas son remitidas al Centro de Promoción y Salud Integral (CEPROSI) para recibir la intervención correspondiente. La personalidad es la particularidad que distingue a las personas y los rasgos de personalidad anuncian las posibles respuestas conductuales de los individuos en la diversidad de circunstancias. La presente investigación, pretende describir cuales son los rasgos de personalidad que presentan las personas denunciadas por violencia en la familia o doméstica; en este sentido, se considera a 79 personas entre varones y mujeres, quienes asistieron a terapia durante el mes de enero de la gestión 2022. De los resultados obtenidos se observó que en su mayoría los participantes presentaron como principales rasgos de personalidad paranoide, evitativo y esquizotípico. Asimismo, se pudo observar que las causas para propiciar violencia familiar o domestica manifestadas por los participantes del estudio, fue la falta de control de impulsos, el factor económico, el consumo de alcohol, los celos y la infidelidad.

Palabras clave: Rasgos de personalidad, Violencia en la familia o doméstica

DEDICATORIA

Les dedico este trabajo, a Dios por regalarme la vida y cumplir mi sueño,
a mis padres Luis Morales y Nolia De La Torre, por su paciencia y apoyo incondicional,
a mi pequeña hijita Irina que me impulsó a que concluya mis estudios profesionales.

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento eterno a mis padres, a mis hermanos y a toda mi familia por la confianza depositada en mi persona.

A la Universidad Mayor de San Andrés por haberme dado la oportunidad de formalizar mi carrera profesional.

Al Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI al Director, Lic. Gastón Lobato y a la Coordinadora General, Dra. Ana María Vargas y a todos los profesionales de la Institución por brindarme su apoyo incondicional.

A mi tutora de tesis, Ph.D. Sissi Gryzbowski Gainza por su paciencia, perseverancia y su conocimiento para guiar el presente trabajo de investigación.

A la Dra. Margaret Hurtado y al Dr. Rudy Rodolfo López Hartmann por brindarme su orientación, observación, colaboración, paciencia y dedicarme su tiempo e interés en el presente trabajo de investigación.

RASGOS DE PERSONALIDAD Y VIOLENCIA EN LA FAMILIA O DOMÉSTICA

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo I.....	3
Problema y Objetivos de Investigación.....	3
Área Problemática.....	3
Problema de Investigación.....	3
Pregunta de Investigación.....	13
Objetivos.....	13
<i>Objetivo General</i>	13
<i>Objetivos Específicos</i>	13
Hipótesis.....	14
Justificación.....	14
Capítulo II.....	18
Marco Teórico.....	18
Definición de Personalidad.....	18
Diferencia entre personalidad y persona.....	21
Etapas de desarrollo de la personalidad.....	21
Rasgos de Personalidad.....	22
Definición de Rasgo.....	25
Principios de la Personalidad y sus Trastornos.....	27
Trastornos de Personalidad.....	29
Clasificación de los Trastornos de Personalidad.....	30
<i>Trastornos de la Personalidad: Grupo “A”</i>	30
<i>Trastornos de la Personalidad: Grupo “B”</i>	33
Trastornos De La Personalidad: Grupo “C”.....	36
El Agresor: Características Personales.....	38
Concepto de Violencia.....	42
Raíces de la Violencia.....	44
Teorías Sobre la Violencia.....	45
Violencia de Género.....	50
Violencia Intrafamiliar.....	50

RASGOS DE PERSONALIDAD Y VIOLENCIA EN LA FAMILIA O DOMÉSTICA

Violencia Familiar Doméstica Según La Ley 348 Ley Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.	52
Artículo 7. (Tipos de violencia contra las mujeres).	53
<i>Obligaciones de las Instituciones del Estado para que se cumpla la Ley 348, Artículo 9</i>	56
<i>Sanciones a hombres o personas que han cometido violencia contra las mujeres</i>	57
<i>Medidas para la rehabilitación de los agresores. Ley 348, Artículo 31</i>	58
<i>Medidas de protección para las víctimas de violencia. Ley 348, Artículo 35</i>	58
<i>Conciliar entre la víctima y el agresor. Ley 348. Artículo 46.</i>	59
Sanciones alternativas a la privación de libertad. Ley 348. Artículo 76	60
Capítulo II (Ley 348) Atención a mujeres en situación de violencia	60
Ampliación de la Ley 348	60
Los delitos contemplados en la Ley N° 348 contemplan conductas que afectan a la vida, la integridad, la libertad sexual, la familia y la función pública	62
Centro de Promoción y Salud Integral - CEPROSI	64
Aspectos Institucionales	64
Capítulo III.....	67
Metodología.....	67
Tipo de Investigación	67
Diseño de Investigación	67
Enfoque Cuantitativo	68
Variables	68
<i>Definición conceptual de las variables.</i>	68
<i>Variables cuantitativas</i>	69
Población y Muestra.....	69
<i>Población</i>	69
<i>Muestra</i>	70
Técnicas e Instrumentos de Investigación	70
<i>Descripción de los Cuestionarios</i>	70
Procedimiento	71
Capítulo IV	72
Análisis de Resultados	72
Descripción de la información general de los sujetos de investigación	72
Descripción de la Variable: Rasgos de Personalidad	83
Capítulo V.....	85

RASGOS DE PERSONALIDAD Y VIOLENCIA EN LA FAMILIA O DOMÉSTICA

Conclusiones y Recomendaciones	85
Conclusiones	85
Recomendaciones.....	89
Bibliografía	91
Anexos	95

RASGOS DE PERSONALIDAD Y VIOLENCIA EN LA FAMILIA O DOMÉSTICA

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Principios de la personalidad y sus trastornos	28
Tabla 2 Operacionalización de variables	69
Tabla 3 Edad de los participantes	73
Tabla 4 Sexo de los participantes	74
Tabla 5 Estado Civil de los participantes	75
Tabla 6 Grado de instrucción de los participantes	76
Tabla 7 Ocupación	77
Tabla 8 Número de hijos	79
Tabla 9 Derivación.....	80
Tabla 10 Tipo de Violencia.....	81
Tabla 11 Posible causa de la Violencia	82
Tabla 12 Rasgos de Personalidad.....	83

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1 Triángulo de la violencia (Johan Galtung)	43
Grafico 2 Organigrama	66
Grafico 3 Edad de los participantes	73
Grafico 4 Sexo de los participantes	74
Grafico 5 Estado civil de los participantes	75
Grafico 6 Grado de instrucción.....	76
Grafico 7 Ocupación.....	78
Grafico 8 Número de hijos.....	79
Grafico 9 Derivación	80
Grafico 10 Tipo de violencia	81
Grafico 11 Posible causa.....	82
Grafico 12 Posible causa.....	84

Introducción

Los rasgos de personalidad se caracterizan por esquemas de conducta constantes relacionados con la forma de percibir, pensar y relacionarse de los individuos, con uno mismo y con el contexto; donde se revelan patrones sociales y personales flexibles, adaptativos o desadaptativos, considerados según el contexto social en el que se desenvuelva.

Al hablar de rasgos de personalidad nos referimos a patrones persistentes de formas de percibir, relacionarse y pensar sobre el entorno y sobre sí mismo, que se ponen de manifiesto en una amplia gama de contextos sociales y personales; los rasgos de personalidad sólo generan trastornos de esta, cuando son inflexibles, desadaptativos y cuando causan un deterioro funcional significativo o un malestar subjetivo y ocurren cuando el patrón conductual o cognitivo de la persona se desvía de lo esperado de acuerdo con la sociedad a la que pertenece; es decir que un mismo patrón conductual o cognitivo puede ser considerado adaptativo en una sociedad y un trastorno de personalidad en otra, por tanto, el individuo debe ser evaluado dentro de su contexto social y cultural. (Calle, 2018)

La presente investigación describe los rasgos de personalidad de quienes son denunciados por violencia familiar o doméstica y que asisten a terapia psicológica al Centro de Promoción y Salud Integral (CEPROSI) de la ciudad de La Paz, derivados por el Ministerio Público, con la finalidad de recibir tratamiento psicológico y prevenir reincidencias. La institución brinda terapia psicológica a hombres y mujeres mayores de edad, de quienes se plantea que, según el tipo de personalidad que presentan, consuman diferentes tipos de violencia penados por ley y que les lleva a atravesar conflictos legales.

Relacionando el objetivo de la institución de prevenir reincidencias, y reconociendo que la violencia en la familia o doméstica no se erradica variando durante los últimos años, entre la intensidad y frecuencia en el medio; se pretende mediante la presente investigación determinar los rasgos de personalidad de los denunciados para aportar a que se destinen técnicas de asesoramiento psicológico específicas. Para cumplir

con el objetivo, se aplicó un cuestionario sociodemográfico y el Cuestionario de Evaluación IPDE Módulo DSM IV a 79 personas, entre varones y mujeres, derivados por el Ministerio Público a CEPROSI durante el primer mes de la gestión 2022 y que fueron registrados como pacientes nuevos. En la presente investigación, se recurrió al tipo de estudio descriptivo, cuyo diseño es no experimental.

En el primer capítulo de la investigación se desarrollan el problema, los objetivos de investigación, la justificación y la hipótesis planteadas. El segundo capítulo está compuesto por el marco teórico, marco conceptual, marco legal y los antecedentes del Centro de Promoción y Salud Integral. En el tercer capítulo se desarrolla la metodología de investigación. En el cuarto capítulo se presentan los resultados del instrumento aplicado y en el quinto capítulo se desarrollan las conclusiones y recomendaciones.

Las conclusiones expuestas en la investigación se basan en los tipos de personalidad encontrados en las personas que incurrieron en el delito de violencia en la familia o doméstica, los cuales se describen por orden de frecuencia los tipos de personalidad paranoide, esquizoide, esquizotípico, histriónico, antisocial, narcisista, límite, obsesivo compulsivo, dependiente y evitación.

Capítulo I

Problema y Objetivos de Investigación

Área Problemática

El área problemática identificada en la que se desarrolla la presente investigación, corresponde al área de la psicología clínica.

Problema de Investigación

El estudio de los rasgos de personalidad de quienes ejercen violencia en la familia o doméstica, revela aspectos propios de la personalidad de los encausados, para que, de esta manera, se pueda comprender las causas de este tipo de conducta. Es preciso para ello, delimitar lo entendible en cuanto a personalidad y rasgos de personalidad que determinan el accionar de los seres humanos. Según Catell, (1995) “La personalidad es una predicción de lo que una persona hará en una situación determinada”. Se considera que, el conocimiento de los rasgos de personalidad, al ser los que determinan la conducta humana, pueden ser considerados para evitar inesperados desenlaces y puedan ser los elementos considerados provisorios que eviten sucesos violentos en el entorno familiar.

Se considera que los rasgos de personalidad determinan la conducta humana, y que estos son consecuencia del contexto en el que el ser humano se desarrolla, aspectos como los biológicos, hereditarios, socios culturales y educativos, son los que se ven involucrados y que determinan la misma, dada una situación o evento desencadenante. Siendo los mismos aspectos, los encargados de la organización dinámica de los sistemas psicofísicos que determinan los procesos cognitivos, únicos en cada sujeto en su proceso de adaptación al medio. Sobre los fundamentos de la personalidad, considera la constitución física, el temperamento y la inteligencia como los materiales brutos de la personalidad, la inteligencia está estrechamente relacionada con el sistema nervioso central, que pertenece al caudal hereditario del individuo. (Allport, 1980)

En este sentido, Bandura (1977, mencionado en Seelbach, 2012) consideró al ambiente como la causa del comportamiento, pero con la existencia de reciprocidad, es decir, el comportamiento también modifica al ambiente, a esta relación la denominó determinismo recíproco, el mundo y el comportamiento se causan mutuamente. Posteriormente, consideró que esta interacción necesita de algo más, y que la personalidad se conforma por tres elementos que derivan de la interacción comportamiento-ambiente: ambiente, comportamiento y procesos psicológicos.

Es de importancia considerar también en el desarrollo de la personalidad la denominada influencia cultural, que es la que interviene en las elecciones propias como el comer, el vestir, las creencias, las tradiciones y los valores. Significa entonces, que el ambiente actúa mediante los mecanismos de aprendizaje, es decir una gran parte de la conducta es aprendida. En la mayor parte de las veces este aprendizaje se realiza de forma inconsciente y no programada. Shweder (1990), ha defendido un número de posiciones que cuestionan la viabilidad de un esfuerzo en la psicología de los rasgos, especialmente a través de las culturas. Define a la psicología cultural como el estudio de la manera en que las tradiciones culturales y las prácticas sociales regulan, expresan y transforman la psique humana, resultando así en una menor unidad psíquica para la humanidad y menos divergencias étnicas sobre la mente, el yo, y las emociones. Porque, como menciona el autor el equilibrio y la vida mental de cada individuo son alteradas a través de un proceso de obtención, de significados y recursos del ambiente específico sociocultural.

Por otro lado, la educación es un proceso de organización de condiciones formativas que cooperan con la construcción de la personalidad del ser humano. En esta idea están implicadas el proceso de enseñanza y aprendizaje no de conocimientos, habilidades o conductas aisladas simplemente, sino de la persona como un todo. Es una actividad que cuida, comprende y fortalece el desarrollo de la personalidad del ser humano, que coopera con la recreación de la organización y del sentido de desarrollo de la forma de ser y convivir del sujeto. Según Vygotski (1993 como se citó en Tintaya, 2016), la educación se ubica delante del desarrollo y la guía. Se reconoce a la educación

como correctamente organizada y conduce tras sí al desarrollo mental infantil, dando vida a toda una serie de procesos de desarrollo.

En la “Teoría del Aprendizaje Social”, menciona que el funcionamiento psicológico está basado en la interacción recíproca del ambiente físico y social, el sistema cognitivo y afectivo y el sistema conductual. Además, hace énfasis en los mecanismos cognitivos que permiten aprender de uno mismo, de los demás y del mundo, y regular así la conducta. Bandura (1977, citado en Triglia, 2020)

Es así que para Ortiz (2006), las personas que en circunstancias presentan formas habituales de comportarse, ya sean estas catalogadas como antisociales, descontroladas o con menor grado de flexibilidad ante situaciones cotidianas, tienen más riesgo de cometer actos violentos. Habría otras personas con patrones habituales de comportamiento considerados más flexibles y de mayor normalidad a las que serían impredecibles circunstancias las que harían reaccionar de manera agresiva y violenta.

De la misma manera, la etapa prenatal desempeña un importante papel en lo que será la personalidad. Además de algunas características físicas heredadas, también lo son otras faces relacionadas con la salud, la inteligencia y la personalidad. Se considera que existe una relación entre la madre y el nuevo ser, siendo este último capaz de percibir las emociones agradables y desagradables experimentadas por su progenitora, que llegan a ser permanentes durante su posterior desarrollo.

El período prenatal es una etapa de la vida donde no existen las palabras, habilidades o el pensamiento complejo, sólo sentimientos y emociones relacionados con la madre. La experiencia intrauterina varía desde la calma absoluta hasta el estado más traumático dependiendo exclusivamente del sentir materno. Estas experiencias vividas dentro del útero materno, impactan el desarrollo posterior de la personalidad para siempre, pudiendo ser abordadas y reexaminadas nuevamente en los estados alterados de conciencia. (Egurrola, 2008)

Además del impacto positivo en el desarrollo psíquico y emocional, físicamente durante el periodo prenatal, se presenta el desarrollo cerebral que germina de las experiencias y el aporte genético, con esta postura se reconoce la unión entre la mente y el cuerpo. Se considera que un ambiente favorable, entre la madre y el niño favorece en el desenvolvimiento emocional y el adecuado manejo de las funciones cognitivas.

El cerebro es sensible a la experiencia a lo largo de toda la vida, pero lo que se produce durante el periodo prenatal y el inmediatamente posterior al nacimiento interviene de manera decisiva en la organización de este órgano. El cerebro y, por tanto, la personalidad, surge de la interacción completa entre los genes con los que se nace y las experiencias vividas. Es imposible separar la mente del cuerpo, todo proceso deja una huella psicológica y todo hecho psicología modifica la arquitectura del cerebro. La buena relación con los adultos, padres, conduce a una adquisición más rápida de aptitudes emocionales y cognitivas que determinaran los patrones de comportamiento futuros.

El adecuado desarrollo psíquico y emocional del individuo se inicia ontogénicamente en edades tempranas, considerándose incluso las primeras etapas de la gestación en útero. Una vez nace el ser humano, se inicia la maduración de su cerebro consolidando en sus estructuras microscópicas, memorias genéticas transmitidas por sus padres, las cuales son moldeadas, reforzadas y condicionadas por el medio socio-económico y cultural donde crecerá este nuevo individuo. Estas memorias emocionales guardadas en lo profundo del cerebro, determinara el patrón de comportamiento del individuo, que además de los instintos básicos necesarios para la supervivencia, como es la búsqueda de alimento, la procura de un espacio vital, y la reproducción como especie, entre otros; definirá a su vez, una personalidad individual, ricamente variada en cuanto a la gama de posibilidades para manifestarse, crecer y desarrollarse, como individuo, o país. (Triglia, 2020)

Los rasgos de personalidad que son considerados patrones de conducta diferenciados ante eventos que generan desenlaces por su intensidad, son diferenciados de las personas que se caracterizan por respuestas agresivas y violentas y pueden ser diferenciados según el tipo de personalidad. Para Rodríguez (1998), los sujetos próximos al núcleo esquizoide se caracterizan por una autoimagen omnipotente, en el núcleo confuso se produce una oscilación entre una autoimagen omnipotente y otra deteriorada, y el núcleo depresivo muestra una imagen predominante deteriorada. Asimismo, se encuentran distinciones diagnósticas además de la autoimagen, otras relacionadas a la culpa, la ansiedad y el control de los impulsos sexuales y agresivos. La culpa en los sujetos esquizoides pierde realidad y se siente malvado, el confuso se siente culpable sobre todo de no cumplir las expectativas familiares, más que de los hechos; el depresivo hace suya la culpa y la pertinencia para ser perdonado, demostrando rasgos histriónicos.

De la misma forma según Rodríguez (1998), se encuentra una reacción pasivo agresiva en la personalidad explosiva, aunque puede presentarse en rígidos y agresivos, cuando no se les permite otra expresión de la agresión. La personalidad agresiva o antisocial, padece de demencia semántica, es decir, falta de capacidad para experimentar componentes emocionales, puede demostrar interés por los demás, pero en realidad, los utiliza como instrumentos para sus propios fines. Los sujetos paranoides, muestran escasa adaptabilidad cuando se sienten amenazados, a diferencia del narcisista esta amenaza no tiene que ver con su imagen, sino con temores relacionados con la insatisfacción de sus necesidades o con la represalia. En relación al tipo de personalidad límite, se asemeja a la agresividad que va relacionada a la explosión, siendo esta breve y de solución inmediata. La personalidad rígida obsesiva es particularmente restrictiva en la expresión de sus afectos, ya sean estos positivos o agresivos, dependiente del objeto que se puede manifestar si considera que lo puede perder.

En relación a la violencia, esta es definida como el uso de la violencia de manera intencional, ya sea que el accionar sea físico o psicológico, que se consuma o que se desarrolle como tentativa. Estas agresiones son sancionadas en caso que se propicien

contra una persona, contra un grupo de personas o que las agresiones sean incluso en contra de sí mismos.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2002)

Asimismo, para la Organización Mundial de la Salud, la violencia en la familia o intrafamiliar, se encuentra considerada como una patología que presenta el agresor, ya que, conllevan una serie de agresiones y negligencias voluntarias, que afectan directamente a los integrantes de la familia de forma física o psicológica. Siendo considerado, que los miembros de la familia que son agredidos se encuentran en situación de indefensión y el daño recibido es despiadado.

La violencia familiar o doméstica se define como una patología, tanto psicológica como física, que afecta severamente la salud de la víctima y que refleja por sí misma, la patología de la persona agresora. Dentro de violencia familiar o doméstica se incluyen todas aquellas injurias, malos tratos, amenazas, omisiones, silencios, golpes y lesiones inferidas sistemáticamente entre los miembros de la familia que producen, como efecto inmediato, la disminución en la autoestima de la víctima y, por lo tanto, la disminución de su capacidad de respuesta ante las responsabilidades que la sociedad le reclama. Esto, en forma independiente de las lesiones físicas que pudieran ser consecuencia de estas agresiones, mismas que van desde las levísimas, es decir simples hematomas y excoriaciones, pasando por las que ponen en peligro la vida, hasta llegar al asesinato mismo. (OMS, 2009)

Las manifestaciones de violencia que tienen su origen o justificación en procesos disruptivos intrafamiliares cada vez se detectan más por los profesionales, a la vez que se reduce la aceptación de estas situaciones por parte de las víctimas en una sociedad que tiende a asumir como uno de sus valores fundamentales la tolerancia cero frente a este

tipo de conductas. Los enfoques tradicionales basados en la atención de la víctima y el agresor, además de parciales y a posteriori, olvidan los numerosos puntos en común que tienen estos fenómenos. Un enfoque integral de la violencia familiar debería, en primer lugar, orientarse hacia la prevención de la violencia en este ámbito creando competencias de comunicación, relación afectiva y disciplina que superen las habituales asociaciones entre violencia-machismo-autoridad. (Alonso, 2006)

A comienzos de la década de los '70 se comenzó a hablar en algunos países occidentales de la violencia dentro de las familias, iniciando un camino de superación de la invisibilidad de este fenómeno ante la pantalla de privacidad intrafamiliar que fue creciendo en la misma medida en que crecía el reconocimiento y especificidad de los derechos humanos a colectivos como mujeres, niños/as y discapacitados. La violencia familiar, en general, y los malos tratos infantiles, en particular, son algunos de los problemas más graves que afectan negativamente al desarrollo y socialización de los niños y niñas. Gelles (1993, citado en Alonso, 2006)

Según un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 35% de las mujeres de todo el mundo fue parte de violencia física por su pareja. De acuerdo a una encuesta realizada por la Coordinadora de la Mujer en 2015, casi el 50% de las mujeres en Bolivia, entre 15 y 75 años, sufrió algún tipo de violencia. Dos de cada tres la padecieron en su propio hogar. Para Durango (2021), en América Latina, la violencia contra las mujeres constituye la primera causa de muerte entre mujeres de 15 a 49 años por delante de la suma de las muertes provocadas por el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico y las guerras. Los feminicidios que entre 2015 y 2020 según datos del Ministerio Público, alcanzó en promedio 114 por año, lo que posicionó a Bolivia en el tercer lugar entre los países de América Latina con una mayor tasa de feminicidios por cada 100.000 mujeres y en uno de los más peligrosos para ser mujer.

Los tipos de violencia catalogados en la Ley Integral Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia y que se han ido suscitando en Bolivia, han ido afectando de forma directa a los miembros de la familia y teniendo como consecuencia de dichos

hechos, la frecuente desintegración familiar, llegando en algunas oportunidades al abandono a los menores y en los peores casos llegó a terminar en feminicidios y orfandad.

Según la Ley N° 348, del Estado Plurinacional de Bolivia, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, se reconocen como tipos de violencia contra las mujeres a la Violencia Física, Violencia Feminicida, Violencia Psicológica, Violencia Mediática, Violencia Simbólica o Encubierta, Violencia contra la dignidad, la honra y el nombre, Violencia sexual, Violencia contra los derechos Reproductivos, Violencia en servicios de salud, Violencia patrimonial y económica, Violencia laboral, Violencia en el sistema educativo Plurinacional y Violencia en el servicio Público y de Liderazgo de la Mujer. Ley Integral Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, (2013).

El Estado plurinacional de Bolivia, presenta la tasa más alta de violencia intrafamiliar o domestica de la región, esta situación se la atribuye a la falta de políticas públicas que puedan dar fin a la violencia, sobre todo en contra de las mujeres. Para Dotti (2021), “El país representa la tasa más alta (60%) de violencia doméstica en el contexto latinoamericano. Al menos 57 feminicidios se han registrado este año. Faltan políticas públicas para detener la escalada violenta”. Para el autor, además de los problemas críticos a los que enfrenta América Latina respecto de la violencia criminal y política, también sufre por la violencia social y doméstica. Según Dotti (2021), de acuerdo a un informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), un tercio de las mujeres de la región que han estado alguna vez en una relación sentimental, han sido agredidas física o sexualmente por su pareja al menos una vez a lo largo de su vida, y más del 10% de las mujeres mayores de 14 años han sido forzadas a mantener relaciones sexuales por alguien que no es su pareja.

Para García (2021, mencionada en Dotti, 2021), la violencia es un hecho de poder que ejerce el hombre sobre su pareja o su expareja, porque se cree con el derecho de posesión sobre su cuerpo, su libertad, su vida, en el sentido amplio. Cuando queremos

ejercer nuestro derecho de igualdad, atentamos contra las ventajas que tienen los hombres. Cuando la mujer reclama por esa situación o quiere romper ese círculo, se ejerce violencia como acto disciplinario. Asimismo, la violencia contra la mujer es considerada como la respuesta a la conquista de su independencia laboral y económica, sintiéndose la vulnerabilidad de la masculinidad.

Tomando en cuenta la tipificación de mayor condena en Bolivia y de acuerdo a los datos presentados por Dotti (2021), en el periódico El Deber, acerca de los feminicidios, indica que el año 2018 se registraron 147 feminicidios en Bolivia. En el año 2019 se registraron 181 feminicidios y durante el año 2020 hubo 113 feminicidios. La ciudad de La Paz, durante el primer semestre del año 2021, registro 18 casos de feminicidio, seguido de Cochabamba con 10 casos y en la ciudad de Santa Cruz se dieron 9 casos. Dotti (2021), señala también que debido a la pandemia de covid-19, la región sufre el impacto de la crisis socioeconómica por efecto de la crisis sanitaria, esto ha provocado una mayor brecha de desigualdad, afectando sobre todo a niñas, niños, adolescentes y mujeres, que son los más vulnerables y se encuentran en situación de riesgo dentro de sus propios hogares. Los datos muestran que la violencia contra las mujeres y las niñas aumenta en contextos de crisis, conflicto o emergencia.

Para Lanchipa (2022), Bolivia reportó 108 feminicidios y 46 infanticidios durante la gestión 2021. El reporte también da cuenta de que al menos 44 de las víctimas tenían entre 21 a 30 años; 24 estaban entre los 31 a 40 años, y 13 casos de 41 a 51 años. La principal causa de la muerte de las víctimas fue por asfixia, seguido de golpes o traumas, armas blancas, armas de fuego e intoxicación, según datos proporcionados por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF).

Según Durango (2021), casi se podría considerar “otra pandemia” la muerte de las mujeres a mano de sus parejas íntimas. Este tipo de feminicidio permite comprender la magnitud de la violencia intrafamiliar o doméstica que tiene como resultado la muerte violenta de mujeres por parte de sus parejas. El 28.40% de los feminicidios fueron

cometidos por el cónyuge y 24.85% por el conviviente de la víctima, el resto fueron cometidos por ex-cónyuges, ex-parejas o ex-enamorados, lo que da un impactante 92% de los casos de feminicidios de tipo íntimo. El 60.61% de los casos el agresor tenía o tuvo una relación de afectividad o intimidad con la víctima, con o sin convivencia, lo que convierte al hogar o domicilio compartido el lugar preferido para asesinarlas -35.76% de los casos, mientras que en la vía pública fue del 27.88%. Es decir, ellas corren más peligro de morir al interior de sus hogares y a manos de sus parejas o exparejas, que en vías públicas y por desconocidos.

Los argumentos comunes son los celos, en primer lugar, 45.45%, ruptura sentimental 15,4%, infidelidad 10,91% y problemas económicos 10,91%. Siendo el feminicidio la última fase de un continuo de violencia que va desde el acoso verbal, abuso emocional, sexual y violencia física, apenas el 29.63% hizo una denuncia. Sin embargo, las autopsias revelaron que más de la mitad, el 52.32% de las víctimas presentaban signos de violencia sistemática. Durango (2021)

Cabe destacar la contabilización de los hijos/as de las mujeres asesinadas, el 35.9% de los casos las víctimas de feminicidio tenían hijos en común con el agresor. El 21,43% de los de la víctima presenciaron el asesinato de su madre, que según recoge el informe, la mayoría fueron cometidos con extrema crueldad, el 34% de los casos fue por golpe y traumatismo. Los hijos de las mujeres asesinadas, también son víctimas. De hecho, toda la familia en un caso de feminicidio se convierte en víctima y la inmediata e inminente orfandad no se refleja únicamente con la muerte de la madre, sino también con la pérdida simbólica y física del padre. Durango (2021)

Se considera que los rasgos de personalidad son determinantes para llegar a incurrir en diferentes delitos relacionados a la Violencia Familiar o Doméstica. La violencia en el hogar representa una preocupación actual dados los índices presentados y de esta manera comprender la conducta humana su forma de relacionarse. Según Millon y Davis (1998, como se mencionó en Echeverría, E. 2014), las relaciones humanas son

estudiadas desde siempre, ya que determinan el buen desenvolvimiento del individuo dentro del medio que lo rodea. Es por medio de la interacción con otras personas, que se puede alcanzar la calidad de vida necesaria para mantener un equilibrio, en este sentido es la personalidad quién se encarga de brindar orden y congruencia a los diversos tipos de conducta manifestada por una persona, haciendo énfasis en las funciones de integración y organización, así como en los componentes cognitivos, motivacionales y actitudinales.

Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los rasgos de personalidad que presentan las personas que son denunciadas por Violencia Familiar o Domestica que asisten a terapia al Centro de Promoción y Salud Integral (CEPROSI) de la ciudad de La Paz?

Objetivos

Objetivo General

Describir los rasgos de personalidad en personas que son denunciadas por Violencia Familiar o Domestica que asisten a terapia al Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI de la ciudad de La Paz.

Objetivos Específicos

1. Identificar los Rasgos de personalidad que se manifiesta con más frecuencia en personas que son denunciadas por ejercer Violencia Familiar o Doméstica que asisten a CEPROSI.
2. Determinar qué tipo de agresión es la más frecuente en las personas que son denunciadas por Violencia Familiar o Domestica que asisten a CEPROSI.
3. Establecer los factores que influyen en las personas que son denunciadas por Violencia Familiar o Domestica que asisten a CEPROSI.

Hipótesis

H 1: Los Rasgos de personalidad están relacionados con la existencia de Conductas violentas en personas que son denunciadas por Violencia Familiar o Domestica que asisten a terapia al Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI de la ciudad de La Paz.

H o: Los Rasgos de personalidad no están relacionados con la existencia de Conductas violentas en personas que son denunciadas por Violencia Familiar o Domestica que asisten a terapia al Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI de la ciudad de La Paz.

Justificación

La presente investigación pretende describir los rasgos de personalidad de hombres y mujeres mayores de edad que asiste a terapia psicológica al Centro de Promoción y salud Integral CEPROSI.

La violencia en la familia es estudiada con mayor ímpetu desde los años 70 al convertirse en un fenómeno multidimensional y considerando que en aquellos momentos la problemática se iba acrecentando; actualmente sigue siendo una problemática constante por cuanto los teóricos continúan analizando la temática, y así, dar una explicación que puntualice las causas de dicho fenómeno para abordar soluciones a través de la prevención.

Como aporte, el actual estudio, pretende brindar información sobre los rasgos de personalidad que caracterizan a personas involucradas como actores directos de violencia familiar o doméstica, para así, determinar las técnicas adecuadas de abordaje e intervención psicológica, con el objetivo de que la persona evalúe y modifique sus procesos cognitivos comportamentales, pueda reparar y fortalecer de manera positiva los lazos familiares y se evite la reincidencia erradicando toda forma de violencia en el hogar.

Los tratamientos deben garantizar dar respuesta a estas cuestiones para lograr un mayor número de éxitos. Normalmente, si se tienen en cuenta los criterios que se presentan, sí existen las posibilidades de lograr que un hombre violento cambie.

De todas formas, esta respuesta dependerá de cada caso concreto, ya que los tratamientos son individualizados para cada sujeto y sus necesidades concretas, por lo que también pueden responder de formas distintas. Lo importante es mejorar como profesionales y lograr un mayor número de resultados positivos. (Fernandez, 2020)

La intención abordar un estudio desde el análisis de los rasgos de personalidad del agresor, para ser tratado, también considera que el beneficio se extenderá al bienestar de todos los que conforman el núcleo familiar. Considerando que los hijos desde la etapa prenatal, son perceptibles a al entorno físico y emocional de la madre, el desarrollarse en un ambiente libre de violencia favorecerá en todas las etapas de su crecimiento.

Ocampo (2016), refiere que la Violencia Familiar o Domestica puede afectar a la familia de forma física, psicológica, moral, e intelectual a quienes sufren estas agresiones siendo su principal efecto el bajo rendimiento escolar de los hijos que estudian y que deben soportar este mal accionar del agresor. Ante esto es necesario recalcar la importancia que tiene la familia en la sociedad, ya que de ella depende el crecimiento ordenado y saludable de quienes integran el grupo familiar de una sociedad.

En un primer momento experimentan miedo o terror frente al golpe. Los niños, niñas y adolescentes al recibir castigos físicos sienten el temor llevado al grado máximo, es decir, terror. Esto ocurre minutos o segundos antes de recibir el golpe, cuando anticipan lo que va a acontecer. Después del golpe no solo sienten un dolor físico, sino emocional. El sentimiento de impotencia surge luego, como resultado del dolor emocional que resulta de no poder modificar la ira, el enojo o la frustración que siente su madre, padre o cuidador. Niños, niñas y adolescentes sienten que nada de lo que puedan hacer en ese momento hará cambiar la opinión de las personas adultas a su cargo sobre él o ella, o sobre lo ocurrido.

Para sobreponerse de esta experiencia, niños, niñas y adolescentes desarrollan mecanismos de adaptación a la violencia, como la obediencia extrema o comportamientos violentos. En cualquiera de los dos casos se ubican en algún lugar del círculo de la violencia: víctima o agresor. Estas experiencias trascienden el mundo familiar y se amplían a la escuela y la comunidad. Niños, niñas y adolescentes aprenderán que los problemas deben enfrentarse con violencia y podrá aplicar esta enseñanza a otros ámbitos de su vida. La persistencia de estas conductas acaba generando una sociedad violenta, que utiliza estos mecanismos para resolver los conflictos. (Unicef, 2020)

Las mujeres víctimas de violencia en la familia, atraviesan por huellas psicológicas difíciles de superar, en ocasiones se enfrentan a estigmas sociales y baja creencia de sí mismas debido a que deben enfrentar procesos en los que les es difícil demostrar su calidad de víctima. Para Torres (2021), existen señales que caracterizan a mujeres maltratadas, entre las que se pueden encontrar reacciones de forma defensiva, sumisión explícita con frecuencia, baja autoestima, signos de estrés, actitud desconfiada, ocultan su piel, sentimientos de culpabilidad, aislamiento, evitan provocaciones para no ser agredidas y sienten vergüenza con facilidad.

Asimismo, los factores que causan la violencia, se encuentran entrelazados entre lo social, económico, cultural, las desigualdades, por ejemplo, las de género y las características propias de cada persona. Estos factores parecen ir creciendo conforme va pasando el tiempo abarcando diferentes formas y lugares. Es por ello que es importante la continuidad y actualización de estudios direccionados, acciones de promoción de derechos, acciones preventivas y de atención efectiva en la comunidad y los servicios de salud. La actual investigación ayudara a comprender la verdadera dimensión de este fenómeno, identificando desde dimensiones personales, valores las creencias y las características individuales de personas que ocasionan violencia familiar y doméstica, mediante sus formas de percibir, de pensar, de reaccionar sobre sí mismo y los demás.

La disminución de la violencia Familiar o Domestica en el ámbito familiar podría ayudar a mejorar el desenvolvimiento de los miembros de la familia en el crecimiento

personal de cada miembro y así se podría disminuir los números de denuncias. En la actualidad la preocupación por las excesivas número de denuncias realizadas por violencia familiar o doméstica va es ascenso, sin tomar en cuenta las que no se realizan o prefieren no continuar con el proceso. Son cada vez más los conflictos asociados a en familias donde existen golpes, insultos, humillaciones, como prueba de esto se ve que la violencia va incrementando ya que el año 2018 llegaron a haber 37000 casos de denuncias de violencia lo cual alarma a la sociedad.

Es de suma importancia trabajar en la reeducación principalmente masculina, que evite la propagación de la violencia, desde los mismos protagonistas, cambiando así, el equivocado criterio de superioridad frente al género femenino, genero, que debía estar sometida al hombre, quien imponía su autoridad contra su mujer de forma violenta incluso atentando contra la integridad de sus hijos y la de toda su familia. Para ello se tienen que considerar los rasgos de personalidad característicos de los agresores que garantice un abordaje provisorio.

La presentación del presente análisis al Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI ayudará a mejorar la calidad del abordaje terapéutico, que realiza con las personas que son denunciadas por Violencia Familiar o Domestica. El conocer los rasgos de personalidad predominantes en los denunciados, permitirá elaborar un plan de trabajo enfocado con el objetivo de promover cambios en la conducta de las personas para que no vuelvan a incurrir en sucesos que generen violencia.

Capítulo II

Marco Teórico

Definición de Personalidad

Para Cattell (1965), la personalidad es aquello que permite la predicción de lo que una persona va a hacer en una situación dada. Es decir, la personalidad permite anticipar las acciones o conductas de las personas en un escenario específico.

Al respecto se tiene que la personalidad que es:

Una organización más o menos estable y duradera del carácter, temperamento, intelecto y físico de una persona que determina su adaptación única al ambiente. El carácter denota el sistema más o menos estable y duradero de la conducta conativa (voluntad) de una persona; el temperamento, su sistema más o menos estable y duradero de la conducta afectiva (emoción); el intelecto, su sistema más o menos estable y duradero de la conducta cognitiva (inteligencia); el físico, su sistema más o menos estable y duradero de la configuración corporal y de la dotación neuroendócrina." Eysenck (1985, Citado en Rumay y Terronis, 2019)

Allport (1961, mencionado en Rumay y Terronis, 2019) define a la personalidad como "la organización dinámica de los sistemas psicofísicos que determina una forma de pensar y de actuar, única en cada sujeto en su proceso de adaptación al medio". Esta alineación, menciona Allport, varía de un individuo a otro ya que depende de la clase de adaptación al entorno que establezca cada persona.

Pueyo (2007, mencionado en Mazariegos, 2014), explica que la personalidad es una interacción continua de varios aspectos, donde cada individuo adoptará diferentes características de cuatro dimensiones básicas que son: la dimensión física, emocional, cognitiva y el carácter.

La personalidad según Allport (1980, mencionado Echeverría, 2014), refiere que la personalidad es la “Organización dinámica de los sistemas psicofísicos que determinan una forma de pensar y de actuar, única en cada sujeto en su proceso de adaptación al medio”. Sobre los Fundamentos de la personalidad: considera la constitución física, el temperamento y la inteligencia como los “*materiales brutos*” de la personalidad, esta última estrechamente relacionada con el sistema nervioso central, que pertenece al caudal hereditario del individuo.

Millón y Davis (1998, mencionado en Echeverría, 2014), conciben la personalidad como un patrón complejo de características psicológicas, profundamente arraigadas, que son en su mayor parte inconscientes y difíciles de cambiar que se expresan automáticamente en casi todas las áreas de funcionamiento del individuo. La personalidad existe en un “continuum” de múltiples niveles de datos donde no es posible una división estricta entre la normalidad y la patología.

En su perspectiva integradora, Millón y Davis (1998, mencionado en Echeverría, 2014), definen a la persona como el resultado de una historia transaccional única entre factores contextuales y constitucionales que nunca ha existido antes ni volverá a existir en el futuro. La misma debe analizarse como ser único, individual e irrepetible, pero al mismo tiempo como parte de un grupo ya que el ser humano no puede ser tan individual que se convierta en inefable y tampoco los constructos pueden existir sin los individuos, asimismo los individuos no pueden ser estudiados sin los constructos generalizables científicamente. Por tanto, la parte y el todo se unen mediante procesos autorreguladores.

Las concepciones de la personalidad se han desarrollado tradicionalmente por varias disciplinas como el psicoanálisis, el conductismo entre otras, y es preciso distinguir si realmente se trata de trastornos estable y duradero o si, por el contrario, es consecuencia de otros factores, como enfermedad mental, abuso de sustancias, enfermedad orgánica o simplemente la reacción a un acontecimiento estresante.

También es necesario considerar las circunstancias ambientales que envuelven al individuo, más frecuentes entre las poblaciones urbanas y los grupos socio económico más

bajos. Se aprecia un ligero descenso en los grupos de edades más avanzadas, los Trastornos de Personalidad no muestran diferencias respecto al sexo; algunos trastornos específicos parecen ser más frecuentes en los hombres que en las mujeres, o, al contrario.

Según la OMS (2003), la Personalidad es un patrón enraizado de modos de pensar, sentir y comportarse que caracterizan el estilo de vida y modo de adaptarse único de un individuo, los que son la resultante de factores constitucionales, evolutivos y sociales, estos patrones de comportamiento tienden a ser estables y a afectar múltiples dominios conductuales.

Para Carl Rogers (mencionado en Choque, 2019), desde la teoría Humanista, el ser Humano desarrolla su Personalidad al servicio de metas positivas: todo organismo nace con ciertas capacidades, aptitudes o potencialidades innatas, que tiende a desarrollar a lo largo de la vida convirtiéndose en el mejor que puede llegar a ser. Además de cumplir el potencial biológico innato, los seres humanos tratamos de hacer realidad nuestro auto concepto, nuestro sentido consciente de quienes somos y que deseamos hacer con nuestra vida, a lo que Carl Rogers dio el nombre de tendencia a la autorrealización.

La Personalidad se constituye como resultado del propio proceso de autorrealización: si un sujeto alcanza, su Personalidad será madura y equilibrada; caso contrario, nos hallaremos ante Personalidades insatisfechas y, por tanto, desequilibradas.

Charles, S. (2000 mencionado en Choque, 2019) indica que la teoría psicosocial de Erick Ericsson nos indica: que la Personalidad es influenciada por el medio ambiente, en cuanto a su forma de pensar, sentir y actuar a lo largo de su vida, así también va aprehendiendo nuevas cosas, es decir que Erikson propone la teoría del desarrollo psicosocial, describiendo los impactos que tienen los fenómenos sociales durante la vida de un individuo, también refiere que la personalidad evoluciona durante toda la vida, en cada etapa de su desarrollo aprende siempre nuevas cosas.

Diferencia entre personalidad y persona

Es importante también que no se confunda el término de persona con el de la personalidad, pues cada uno es muy diferente. La persona distingue a un individuo humano, la personalidad es un término científico el cual se ha formulado por diferentes psicólogos con el objetivo de poder formar una idea de la manera de ser y de actuar la cual caracteriza el organismo psicofisiológico de lo que se denomina y conoce como persona.

Las personas tienen una personalidad propia, la cual les otorga la manera de ser, actuar y funcionar de un psiquismo humano. El conjunto de atribuciones que constituyen la personalidad, se dividen en varios tipos los cuales corresponden aproximadamente a las grandes categorías funcionales del psiquismo humano, según lo indica la psicología.

Así se distinguirán los procesos:

- Cognitivos: La percepción, la memoria, el razonamiento, entre otros.
- Conativos: Motivación, voluntad, intereses.
- Emocionales: Ansiedad, miedo, ira, alegría, entre otros.
- Biofísicos: Activación, funciones neuroendocrinas.

En este entendido podemos decir que Personalidad son características propias de cada individuo, cualidades que les hace únicas en su forma de pensar, sentir y actuar o de comportarse ante una situación.

Etapas de desarrollo de la personalidad

Erickson (mencionado en Choque, 2019), habla de ocho etapas de desarrollo de la personalidad que nos ayudan a entender el proceso y los cambios que tiene que tiene una persona en el transcurso de su vida.

- La primera etapa es la Infancia: que abarca durante el primer año de vida, en donde existe un conflicto entre confianza vs desconfianza.
- La segunda etapa es la Niñez Temprana: que abarca desde el segundo hasta el tercer año, donde existe un conflicto de autonomía frente a vergüenza y duda.
- La tercera etapa de la Edad Preescolar: que abarca de los tres a los cinco años, se da el conflicto de iniciativa frente a conflicto.
- La cuarta etapa es la edad Escolar: que abarca de los seis hasta los once años, se da confianza de laboriosidad frente a inferioridad.
- La quinta etapa es la Adolescencia: que abarca desde los once hasta los veinte años, existe el conflicto de identidad frente a la confusión de roles.
- La sexta etapa es la Juventud: que abarca el tiempo desde los mediados de los veinte años, donde existe el conflicto de intimidad frente a aislamiento.
- La séptima etapa es la Adulthood: que abarca hasta los sesenta años, que se da el conflicto de generatividad frente a estancamiento.
- La octava etapa, es la Vejez: que es hasta el final de la vida, que existe un conflicto de integridad del yo frente a desesperación.

Las investigaciones de la personalidad se han esforzado mucho en determinar las formas en que los individuos se diferencian entre sí, se han explicado bastantes formas de describir las diferencias individuales. En cuestión tenemos: la libertad de clasificar a las personas en un número limitado de grupos u optar por la idea que explica que la gente varía en gradaciones, y describirlas mencionando qué tanto de las dimensiones básicas poseen un enfoque de rasgo.

Rasgos de Personalidad

Los que investigan la personalidad afirman que las mediciones cuantitativas son más interesantes, puesto que cada persona recibe una calificación que varía desde muy baja hasta muy alta o algún puntaje medio. Es cierto que las personas tienen características que las diferencian unas de otras, y las inducen a actuar de distintas maneras considerando el contexto o situación, a eso se le denomina rasgo de personalidad. (Cloninger, 2003).

Los rasgos tienen grados, desde poco hasta mucho. A diferencia de los tipos, los rasgos describen de modo más específico el comportamiento y proporcionan una descripción más concreta de la personalidad y sus características. Para eliminar toda redundancia innecesaria, por ejemplo, entre tímido e introvertido, los cuales difícilmente parecen ser dos rasgos separados, los investigadores han investigado estadísticamente los rasgos que se tienden a correlacionarse proponiendo los factores de personalidad.

Estos difieren de la mayoría de los rasgos por ser más amplios. Raymond Cattell, (citado por Cloninger, 2003) propuso un grupo de 16 factores básicos de la personalidad. Otros investigadores han propuesto tan solo cinco, John, (s.f. citado por Cloninger, 2003) o incluso tres factores Eysenck, (citado por Cloninger 2003) que bastan para ser suficientes para determinar las dimensiones principales de la personalidad.

Clasificación de los enfoques de la personalidad

Clasificación	Definición
TIPO	<p>Tipo de pertenencia es una cuestión de “todo o nada” (una variable cualitativa).</p> <p>Una persona pertenece a una y sólo a una categoría.</p> <p>Teóricamente, un pequeño número de tipos describe a todos.</p> <p>Una persona encaja en un solo tipo.</p>
RASGO	<p>Los puntajes de los rasgos son variables continuas (cuantitativas). Una persona recibe un puntaje numérico para indicar en qué medida posee un rasgo.</p> <p>En teoría, existe un gran número de rasgos que describen a todos.</p> <p>Una persona puede ser descrita con cada rasgo.</p>
FACTORES	<p>Los puntajes de los factores también son variables continuas (cuantitativas). Una persona puede recibir un puntaje numérico para indicar cuánto posee de un factor.</p> <p>En teoría, un pequeño número de factores describe a todas las personas.</p> <p>Una persona puede ser descrita con cada factor.</p>

Fuente: Teorías de la Personalidad, Cloninger (2003)

Definición de Rasgo

Allport (1980) en Echeverría (2014), plantea que no es el rasgo el que causa el comportamiento, lo que hace es asociar ciertas pautas en base a las cuales podemos predecir el comportamiento futuro. Luego los rasgos son algo “inferido” a partir de ciertos elementos de conducta, llamados “indicadores del rasgo”: que hace o que le gusta hacer (preferencias); como hace las cosas (habilidad, esfuerzo, etc.) y cuál es el estilo con el que hace las cosas (impulsividad, tacto, etc.). Otros indicadores son: los movimientos expresivos, expresiones emocionales anormalmente frecuentes, los grupos de los que la persona es miembro, rol social y reacciones emocionales que causan en las personas que le observan.

De acuerdo con la teoría de Catell menciona que “personalidad es aquello que nos permite pronosticar lo que una persona hará en una situación determinada” En cuanto a los rasgos de personalidad tenemos diferentes propuestas entre las que se destacan la de Allport (1936), quien los agrupa en 3 niveles, a saber:

- **Rasgos Cardinales:** estos son los rasgos que predominan en toda la vida de un individuo, a menudo hasta el punto en que la persona se da a conocer específicamente en base a estos rasgos. Las personas a menudo se vuelven tan conocidas por estos rasgos como por sus nombres, y son a menudo sinónimo de estas cualidades. Estos son los rasgos que dominan y modelan el comportamiento de una persona. Allport también sugirió que los rasgos cardinales son raros y tienden a desarrollarse tarde en la vida. Algunos ejemplos pueden ser Narcisistas.
- **Rasgos Centrales:** estas son las características generales que forman los fundamentos básicos de la personalidad. Los rasgos centrales, aunque no son tan dominantes como los rasgos cardinales, sus características principales se podrían utilizar para describir a numerosas personas. Términos tales como inteligente, honesto o ansioso se consideran rasgos centrales.

- Rasgos secundarios: Estos son rasgos que a veces están relacionados con las actitudes o preferencias y a menudo aparecen solo en ciertas situaciones o bajo circunstancias específicas. Algunos ejemplos serían “es impaciente cuando tiene que esperar” o “le gusta esto o aquello”.

Millon y Davis (1998 mencionado en Echeverría, 2014), afirman que cuando se hablan de rasgos nos referimos al descriptor más preciso de la personalidad que se encuentran en una posición básica e inferior de descripción seguida hacia abajo por los actos del comportamiento, aún más específicos. Estos rasgos intrínsecos y generales surgen de una complicada matriz de determinantes biológicos y aprendizajes y en última instancia, comprende el patrón idiosincrático de percibir, sentir, pensar, afrontar y comportarse de un individuo.

Los Rasgos de Personalidad, son características definitorias del individuo que son relativamente estables y generales, es decir, un Rasgo es una disposición a comportarse de manera estable en diversas circunstancias. Hay personas mitómanas, habladoras, valientes, etc. El grado en que un Rasgo está presente en cada Persona se sitúa en un continuo que va desde la afirmación plena en un extremo hasta su término opuesto en el otro (Millón, 2000).

Allport (1980), menciona: Los Rasgos son algo “inferido” a partir de ciertos elementos de conducta, llamados “Indicadores del rasgo”: que hace a que le gusta hacer (preferencias); como hacer las cosas (habilidad, esfuerzo, etc.) y cuál es el estilo con el que hace las cosas (impulsividad, tacto, etc.). Otros indicadores son: los movimientos expresivos, expresiones emocionales anormalmente frecuentes, los grupos de los que la persona es miembro, rol social y reacciones emocionales que causan en las personas que le observan.

Asimismo, hace referencia a que los rasgos de personalidad están influenciados por nuestras experiencias de la infancia, nuestro entorno actual y la interacción entre

ambos. Millón y Davis (1998), señala: Que los Rasgos son descriptores más precisos de la Personalidad que se encuentra en una posición más básica e inferior de descripción seguida hacia abajo por los actos del comportamiento, aún más específicos. Estos Rasgos intrínsecos y generales surgen de una complicada matriz de determinantes biológicos y aprendizajes y en última instancia, comprenden el patrón idiosincrático de percibir, sentir, pensar, afrontar y comportarse de un individuo.

Principios de la Personalidad y sus Trastornos

En Kierig Von Borries (2013) menciona que los rasgos de la personalidad se describen en el DSM IV (APA, 2000) como “patrones persistentes de formas de percibir, relacionarse y pensar sobre el entorno y sobre uno mismo que se pone de manifiesto en una amplia gama de contextos sociales y personales”. Plantea además que “los rasgos de personalidad solo constituyen trastornos de la personalidad cuando son inflexibles y desadaptativos y cuando causan un deterioro funcional significativo y un malestar subjetivo”.

Añade, asimismo, que el diagnóstico de estos trastornos requiere una evaluación de los patrones de actividad del sujeto a largo plazo y las características particulares de la personalidad han de estar presentes desde el principio de la edad adulta.

Para Millon (1998), algunos de los principios para conceptualizar la personalidad y sus trastornos son:

Tabla 1*Principios de la personalidad y sus trastornos*

- Principio 1 Los trastornos de la personalidad no son enfermedades.
- Principio 2 Los trastornos de la personalidad son sistemas estructurales y funcionales internamente diferenciados, no entidades internamente homogéneas.
- Principio 3 Los trastornos de la personalidad son sistemas dinámicos, no entidades estadísticas y permanentes.
- Principio 4 La personalidad consiste en múltiples unidades, en múltiples niveles de datos.
- Principio 5 La personalidad existe en continuum. No es posible una división estricta entre la normalidad y la patología.
- Principio 6 La patogenia de la personalidad no es lineal, sino que se distribuye secuencialmente y de forma múltiple a través de todo el sistema.
- Principio 7 Los criterios mediante los que se evalúa la patología de la personalidad deben estar coordinados de forma lógica con el propio modelo de sistemas.
- Principio 8 Los trastornos de la personalidad pueden ser evaluados, pero no diagnosticados de una forma definitiva.
- Principio 9 Los trastornos de la personalidad requieren modalidades de intervención combinadas y diseñadas estratégicamente. Pág. 67

Millon (1998), propone que la personalidad y la psicopatología se desarrollan como resultado de la interacción de fuerzas ambientales y orgánicas. Estas interacciones empiezan en el mismo momento de la concepción y se mantienen a lo largo de la vida.

Así por ejemplo personas con potenciales biológicos similares poseen personalidades distintas y sufren distintos síndromes clínicos según a las experiencias que se ven expuestas. De acuerdo con esta teoría, los factores biológicos pueden configurar, facilitar o limitar la naturaleza de las experiencias y aprendizajes de las personas de varias maneras.

Trastornos de Personalidad

En el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5, menciona que un trastorno de personalidad es un patrón permanente de experiencia interna y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto; se trata de un fenómeno generalizado y poco flexible en el tiempo, que tiene su inicio en la adolescencia o en la edad adulta temprana y que da lugar a un malestar o deterioro.

Según el DSM-IV, los Rasgos de Personalidad solo constituyen Trastornos de Personalidad cuando son inflexibles y desadaptativos y cuando causan un deterioro funcional significativo o un malestar subjetivo. La característica principal de un Trastorno de Personalidad es un patrón permanente de experiencia interna y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto y se manifiesta en al menos dos de las siguientes áreas: cognoscitiva, afectiva, de la actividad interpersonal o del control de los impulsos.

Los sujetos con estos Trastornos suelen parecer ansiosos o temerosos. Según el DSM –IV, los Rasgos de Personalidad son patrones persistentes de formas de percibir, relacionarse y pensar sobre el entorno y sobre uno mismo que se ponen de manifiesto en una amplia gama de contextos sociales y personales.

Clasificación de los Trastornos de Personalidad

Los Trastornos de Personalidad están reunidos en tres grupos que se basan en las similitudes de sus características:

El grupo A incluye los Trastornos Paranoide, Esquizoide, Esquizotípico de la Personalidad. Los sujetos con estos trastornos por lo general suelen parecer raros o excéntricos.

El grupo B incluye los Trastornos Antisocial, Límite, Histriónico y Narcisista de la Personalidad. Los sujetos con estos Trastornos suelen parecer dramáticos, emotivos o inestables.

El grupo C incluye los Trastornos por Evitación, por Dependencia y Obsesivo-compulsivo de la Personalidad.

Trastornos de la Personalidad: Grupo “A”

Paranoide

Criterios diagnósticos:

- A. Desconfianza y suspicacia intensa frente a los demás, de tal manera que sus motivos se interpretan como malévolos, que comienzan en las primeras etapas de la edad adulta y está presente en diversos contextos, y que se manifiestan por cuatro o más de los siguientes hechos:
1. Sospecha, sin base suficiente, de que los demás explotan, causan daño o decepcionan al individuo.
 2. Preocupación con dudas injustificadas acerca de la lealtad o confianza de los amigos o colegas.
 3. Poca disposición a confiar en los demás debidos al miedo injustificado a que la información se utilice maliciosamente en su contra.
 4. Lectura encubierta de significados denigrantes o amenazadores en comentarios o actos sin malicia.

5. Rencor persistente (es decir no olvida los insultos o desaires).
6. Percepción de ataque a su carácter o reputación que no es apreciable por los demás y disposición a reaccionar rápidamente con enfado o a contraatacar.
7. Sospecha recurrente, sin justificación, respecto a la fidelidad del conyugue o la pareja.

B. No se presente exclusivamente en el curso de la esquizofrenia, un trastorno bipolar o un trastorno depresivo con características psicóticas, u otro trastorno psicótico, y no se puede atribuir a los efectos fisiológicos de otra afección médica.

Esquizoide

Criterios diagnósticos:

A. Patrón dominante de desapego en las relaciones sociales y poca variedad de expresión de las emociones en contextos interpersonales, que comienzan en las primeras etapas de la edad adulta y está presente en diversos contextos y que se manifiesta por cuatro o más de los siguientes hechos:

1. No desea ni disfruta las relaciones íntimas, incluido el formar parte de una familia.
2. Casi siempre elige actividades solitarias.
3. Muestra poco o ningún interés de tener experiencias sexuales con otra persona.
4. Disfruta con pocas o ninguna actividad.
5. No tiene amigos íntimos ni confidentes aparte de sus familiares de primer grado.
6. Se muestra indiferente a las alabanzas o a las críticas de los demás.
7. Se muestra emocionalmente frío, con desapego o con afectividad plana.

B. No se produce exclusivamente en el curso de la esquizofrenia, un trastorno bipolar o un trastorno depresivo con características psicóticas, otro trastorno psicótico del

espectro autista y no se puede atribuir a los defectos fisiológicos de otra afección médica.

Esquizotípica

Criterios diagnósticos:

- A. Patrón dominante de deficiencias sociales interpersonales que se manifiesta por un malestar agudo y poca capacidad para las relaciones estrechas, así como por distorsiones cognitivas o perceptivas y comportamiento excéntrico, que comienza en las primeras etapas de la edad adulta y está presente en diversos contextos que se manifiestan por cinco o más de los siguientes hechos:
1. Ideas de referencia (con exclusión de delirios de referencia).
 2. Creencias extrañas o pensamiento mágico que influye en el comportamiento y que no concuerda con normas subculturales (por ejemplo, supersticiones, creencias en la clarividencia, la telepatía o un “sexto sentido”, en niños y adolescentes, fantasías o preocupaciones extravagantes).
 3. Experiencias perceptivas inhabituales, incluidas ilusiones corporales.
 4. Pensamientos y discurso extraños (por ejemplo, vago, circunstancial, metafórico, súper elaborado o estereotipado).
 5. Susplicia o ideas paranoide.
 6. Afecto inapropiado o limitado.
 7. Comportamiento o aspecto extraño, excéntrico o peculiar.
 8. No tiene amigos íntimos ni confidentes aparte de sus familiares de primer grado.
 9. Ansiedad social excesiva que no disminuye con la familiaridad y tiende a socializarse a miedos paranoides más que a juicios negativos sobre sí mismo.
- B. No se produce excesivamente en el curso de la esquizofrenia, un trastorno bipolar o un trastorno depresivo con características psicóticas, otro trastorno psicótico o un trastorno del espectro autista.

Trastornos de la Personalidad: Grupo “B”

Antisocial

Criterios diagnósticos:

- A. Patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde antes de los 15 años de edad, y que se manifiestan por tres más de los siguientes hechos:
 - 1. Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales que se manifiesta por actuaciones repetidas que son motivo de detención.
 - 2. Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas, utilización de alias o estafa para provecho o placer personal.
 - 3. Impulsividad o fracaso para planear con antelación.
 - 4. Irritabilidad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas.
 - 5. Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás.
 - 6. Irresponsabilidad constante, que se manifiesta por la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con las obligaciones económicas.
 - 7. Ausencia de remordimiento, que se manifiesta con indiferencia o racionalización del hecho de haber herido, maltratado o robado a alguien.

- B. El individuo tiene como mínimo 18 años.

- C. Existen evidencias de la presencia de un trastorno de la conducta con inicio antes de los 15 años.

- D. El comportamiento antisocial no se produce exclusivamente en el curso de la esquizofrenia o de un trastorno bipolar.

Límite**Criterios diagnósticos:**

Patrón dominante de inestabilidad de las relaciones interpersonales, de la autoimagen y de los efectos, e impulsividad intensa, que comienza en las primeras etapas de la edad adulta y está presente en diversos contextos y que se manifiesta por cinco o más de los siguientes hechos:

1. Esfuerzos desesperados para evitar el desamparo real o imaginario. (Nota: No incluir el comportamiento suicida ni las conductas autolesivas que figuran en el criterio 5).
2. Patrón de relaciones interpersonales inestables e intensas que se caracteriza por una alternancia entre los extremos de idealización y de devaluación.
3. Alteración de la Identidad: inestabilidad intensa y persistente de la autoimagen y del sentido del yo.
4. Impulsividad en dos a más áreas que son potencialmente autolesivas (por ejemplo, gastos, sexo, drogas, conducción temeraria, atracones alimenticios). (Nota: No incluir el comportamiento suicida ni las conductas autolesivas que figuran en el criterio 5).
5. Comportamiento, actitud o amenazas recurrentes de suicidio, o conductas autolesivas.
6. Inestabilidad afectiva debido a una reactividad notable de ánimo (por ejemplo, episodios intensos de disforia, irritabilidad o ansiedad que generalmente duran unas horas y rara vez más de unos días).
7. Sensación crónica de vacío.
8. Enfado inapropiado e intenso o dificultad para controlar la ira (por ejemplo, exhibición frecuente de genio, enfado constante, peleas físicas recurrentes).
9. Ideas paranoides transitorias relacionadas con el estrés o síntomas disociativos graves.

Histriónica

Criterios diagnósticos:

Patrón dominante de emotividad excesiva y de búsqueda de atención, que comienza en las primeras etapas de la edad adulta y está presente en diversos contextos y que se manifiesta por cinco o más de los siguientes hechos:

1. Se siente en situaciones en las que no es centro de atención.
2. La interacción con los demás se caracteriza con frecuencia por un comportamiento sexualmente seductor o provocativo inapropiado.
3. Presenta cambios rápidos y expresión plana de las emociones.
4. Utiliza constantemente el aspecto físico para atraer la atención.
5. Tiene un estilo de hablar que se basa excesivamente en las impresiones y que carece de detalles.
6. Muestra autodramatización, teatralidad y expresión exagerada de la emoción.
7. Es sugestionable (es decir fácilmente influenciado por los demás o por las circunstancias).
8. Considera que las relaciones son más estrechas de lo que son en realidad.

Narcisista

Criterios diagnósticos:

Patrón dominante de grandeza (en la fantasía o en el comportamiento), necesidad de admiración y falta de empatía, que comienza en las primeras etapas de la vida adulta y se presenta en diversos contextos y que se manifiestan por cinco o más de los siguientes hechos:

1. Tiene sentimientos de grandeza y prepotencia (por ejemplo, exagera sus logros y talentos, espera ser reconocido como superior sin contar con los correspondientes éxitos).
2. Esta absorto en fantasías de éxito, poder, brillantez, belleza o amor ideal ilimitado.

3. Cree que es “especial” y único y que solo pueden comprenderle o solo puede relacionarse con otras personas o instituciones especiales o de alto estatus.
4. Tienen una necesidad excesiva de admiración.
5. Muestra un sentimiento de privilegio (es decir, expectativas no razonables de tratamiento especialmente favorable o de cumplimiento de sus expectativas).
6. Explota las relaciones interpersonales (es decir se aprovecha de los demás para sus propios fines).
7. Carece de empatía: no está dispuesto a reconocer o a identificarse con los sentimientos y necesidades de los demás.
8. Con frecuencia envidia a los demás o cree que estos sienten envidia de él.
9. Muestra comportamientos o actitudes arrogantes, de superioridad.

Trastornos De La Personalidad: Grupo “C”

Evitativo

Criterios diagnósticos:

Patrón dominante de inhibición social, sentimientos de incompetencia e hipersensibilidad a la evaluación negativa, que comienza en las primeras etapas de la edad adulta y está presente en diversos contextos, y que se manifiesta por cuatro de los siguientes hechos:

1. Evita las actividades laborales que implican un contacto interpersonal significativo por miedo a la crítica, la desaprobación o el rechazo.
2. Se muestra poco dispuesto a establecer relación con los demás, a no ser que esté seguro de ser apreciado.
3. Se muestra retraído en las relaciones estrechas porque temen que lo avergüencen o ridiculicen.
4. Le preocupa ser criticado o rechazado en situaciones sociales.
5. Se muestra inhibido en nuevas situaciones interpersonales debido al sentimiento de falta de adaptación.

6. Se ve así mismo socialmente inepto, poco atractivo personal o inferior a los demás.
7. Se demuestra extremadamente reacio a asumir riesgos personales o a implicarse en nuevas actividades porque le resultan embarazosas.

Dependiente

Criterios diagnósticos:

Necesidad dominante y excesiva de que le cuiden, lo que conlleva un comportamiento sumiso y de apego exagerado y miedo a la separación, que comienza en las primeras etapas de la edad adulta y está presente en diversos contextos, que se manifiesta en cinco o más de los siguientes hechos:

1. Le cuesta tomar decisiones cotidianas sin el consejo y la reafirmación excesiva de otras personas.
2. Necesita a los demás para asumir responsabilidades en la mayoría de los ámbitos importantes de su vida.
3. Tiene dificultad para expresar el desacuerdo con los demás por miedo a perder su apoyo o aprobación.
4. Tiene dificultad para iniciar proyectos o hacer cosas por sí mismo (debidos a la falta de confianza en el propio juicio o capacidad y no por falta de motivación o energía).
5. Va demasiado lejos para obtener la aceptación y apoyo de los demás, hasta el punto de hacer voluntariamente cosas que le desagradan.
6. Se siente incómodo o indefenso cuando esta solo por miedo exagerado a ser incapaz de cuidarse a sí mismo.
7. Cuando termina una relación estrecha, busca con urgencia otra relación para que le cuiden y apoyen.
8. Siente una preocupación no realista por miedo a que lo abandonen y tengan que cuidar a sí mismo.

Obsesivo Compulsiva**Criterios diagnósticos:**

Patrón dominante de preocupación por el orden, el perfeccionismo y el control mental e interpersonal, a expensas de la flexibilidad, la franqueza y la eficiencia, que comienza en las primeras etapas de la vida adulta y está presente en diversos contextos, que se manifiesta por cuatro o más de los hechos siguientes:

1. Se preocupa por los detalles, las normas, las listas, el orden, la organización o los programas hasta el punto de que descuida el objetivo principal de la actividad.
2. Muestra un perfeccionismo que interfiere con la terminación de las tareas (por ejemplo, es incapaz de completar un proyecto por
3. que se cumplen sus propios estándares demasiado estrictos).
4. Muestra una dedicación excesiva al trabajo y la productividad que excluye las actividades de ocio y los amigos (que no se explica por una necesidad económica manifiesta).
5. Es demasiado consciente, escrupuloso e inflexible en materia de moralidad, ética o valores (que no se explica por una identificación cultural o religiosa).
6. Es incapaz de deshacerse de objetos deteriorados o inútiles, aunque no tengan un valor sentimental.
7. Esta poco dispuesto a delegar tareas o trabajo a menos que los demás se sometan exactamente a su manera de hacer las cosas.
8. Es avaro hacia sí mismo y hacia los demás; considera el dinero como algo que se ha de acumular para catástrofes futuras.
9. Muestra rigidez y obstinación.

El Agresor: Características Personales

Chumacero (2012), menciona que Mientras el término agresión se utiliza para designar un acto en sí, un acto palpable y efectivo, la agresividad, sin embargo, es el

término empleado para designar la tendencia o disposición inicial que dio lugar a la posterior agresión.

Grosman (1995), considera que la agresión tiene explicaciones psiquiátricas donde los hombres que maltratan a alguno de los integrantes de su familia tienen problemas de personalidad y por lo tanto no son enteramente responsables de su conducta. Según dicho autor el modelo psiquiátrico se centra fundamentalmente en las características de personalidad del agresor, por lo que las variables o factores que señala se refieren a aspectos psicopatológicos en los que se destaca que el hombre que maltrata a su mujer está severamente perturbado, explicándose la brutalidad desplegada como una conducta patológica.

Existen dos personalidades del agresor, una es pasiva y la otra es activa, reflejando así aspectos psicopatológicos; la primera tiene características como el miedo a las sanciones sociales, inseguridad, sentimiento de culpa, control de impulsos ansiedad por lo que inhiben su comportamiento; mientras que el agresor activo es quien no controla impulsos, es desafiante, no presenta remordimiento alguno sobre sus actos y quienes se imponen en todo lugar. Sin embargo, ambas personalidades forman parte la violencia, teniendo en cuenta también que no por presentar una personalidad pasiva la agresión no va a existir, sino es que explota extremadamente y desbordan las inhibiciones sobre controladas (Mosser, 1992).

Según Quinteros y Carbajosa (2008), mencionado en Chumacero (2012) el agresor cuando desborda sus inhibiciones puede utilizar diversas modalidades, como el abuso emocional y verbal, en el cual desvaloriza y menosprecia a los integrantes de su familia, comenzando con sutiles críticas a su modo de actuar, pensar o vestir, que van aumentando cada vez mas según la consolidación de la relación, llegando incluso hasta el chantaje emocional; otra de las modalidades es el abuso espacial o social, en la que hace referencia a las prohibiciones que va estableciendo la persona que agrede, llegando a controlar lo que el otro hace, además se dan abusos económicos y físicos, que hacen referencia al restringir el empleo y las remuneraciones, y por ultimo manifestarlo en abuso sexual, en

donde se ejerce violencia en contra de la voluntad de la otra persona. Empleando así, un temperamento fuerte.

Olweus (1998), señala que al agresor/a con un temperamento agresivo e impulsivo y con deficiencias en las habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos. Le atribuye falta de empatía al sentir de la víctima y falta de sentimiento de culpabilidad, evidenciándose una falta de control de su ira, interpretando sus relaciones con los otros como fuente de conflicto y agresión hacia su propia persona (Chumacero, 2012).

En Gonzales (2020), menciona que una investigación de psicólogos norteamericanos, el Dr. John Gottman y Dr. Neil Jacobson dicen que los agresores caen en dos categorías con sus propias características personales, estas son las siguientes:

- Falta de control de impulsos.
- Ejercen control y descontrol sobre sí mismo.
- Falta de empatía.
- Dificultades de expresión emocional.
- Aislamiento social y emocional.
- Baja autoestima.
- Rasgos asociados a la dependencia y ansiedad.
- Inestabilidad emocional.
- Miedo a la pérdida y al abandono.

Muchas víctimas que pasan por manos de agresores de violencia domestica atraviesan tres fases que son:

- Fase uno la tensión se desarrolla en la relación. Existe una negación de una violencia inminente.
- Fase dos, la violencia ocurre y el abusador niega su responsabilidad.
- En la fase tres, frecuentemente el abusador niega la severidad de los abusos y promete que no ocurrirá nuevamente.

Creando graves consecuencias para el agresor tales como:

- Incapacidad para vivir una intimidad gratificante con la pareja.
- Riesgo de pérdida esposa e hijos.
- Riesgo de detención y condena.
- Aislamiento y pérdida del reconocimiento social.
- Sentimientos de fracaso, frustración y resentimiento.
- Rechazo familiar y social.
- Dificultad para pedir ayuda psicológica y psiquiátrica.

Tenemos en cuanto al perfil psicológico que es un conjunto de características que reúne a una persona y que condicionan su carácter, actitudes, aptitudes y comportamientos frente a situaciones específicas. Los objetivos de la construcción de un perfil psicológico son:

- Delimitar las características de los presuntos responsables para disminuir el rango de posibles culpables.
- Ayuda a focalizar, posibilitando el concentrarse en los blancos realistas.
- Buscar patrones e intentar las características del probable autor de un delito.

Pág.

Según Aristizabal y Amar (2010) mencionado en Chumacero (2012) manifiesta que el estilo de personalidad para cada individuo, se convierte en formas de respuesta automática en la vida diaria, con los cuales se propician Personalidad y autoestima en agresores 29 círculos viciosos dentro del comportamiento que llevaría a la persona a nuevas dificultades y a estas reacciones similares una y otra vez.

Concepto de Violencia

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Según los planteamientos de Johan Galtung (2016), para quien la violencia consistiría en amenazas evitables contra la satisfacción de las necesidades humanas básicas; disminuyendo el nivel real de satisfacción de las necesidades por debajo de lo que sería potencialmente posible.

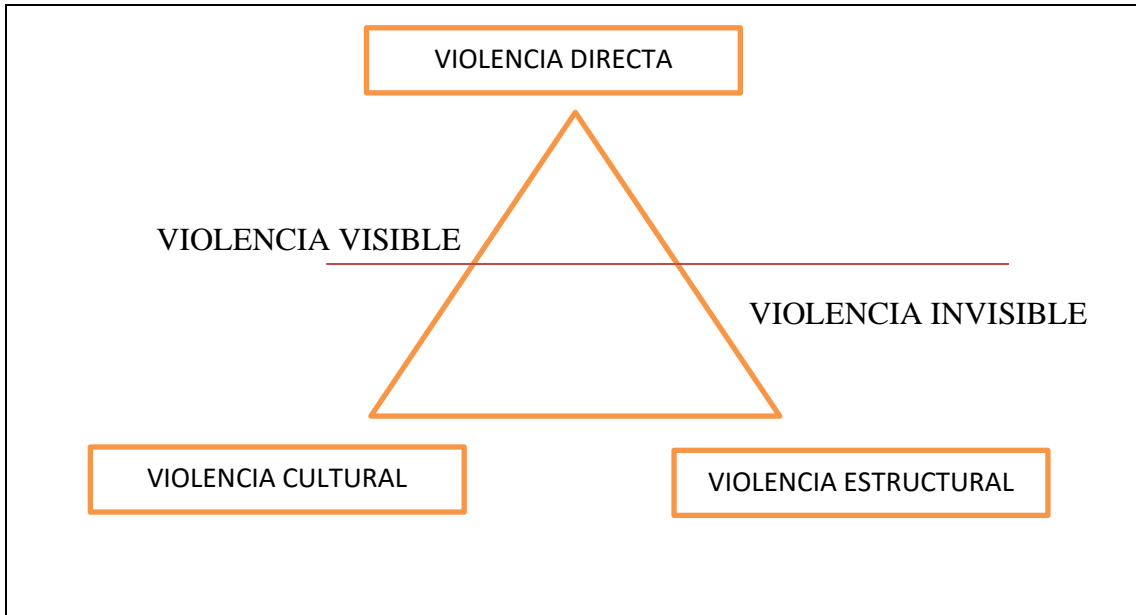
En otras palabras, la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales”, de modo que “cuando lo potencial es mayor que lo efectivo, y ello es evitable, existe violencia.

Estas definiciones de violencia, no sólo son amplias respecto al concepto de violencia sino también respecto al propio concepto de necesidades básicas; de esta forma, cuando se habla de las necesidades básicas, está haciendo referencia a cuatro clases de necesidades: además de las necesidades básicas de subsistencia, incorpora las necesidades de bienestar, identidad y libertad.

Galtung (2016), distingue tres formas de violencia: violencia directa violencia estructural y violencia cultural. Estas tres formas de violencia pueden ubicarse gráficamente en los vértices de un triángulo como el que se presenta en el gráfico siguiente.

Grafico 1

Triángulo de la violencia (Johan Galtung)



Al hablar de violencia directa no se hace referencia, únicamente, a actos de violencia entre dos personas, sino que la gama de posibles agentes y destinatarios de la violencia es mucho más amplia, es importante señalar que la violencia directa es aquella violencia, física o verbal, visible en forma de conductas. Se trata de la violencia más fácilmente visible, incluso para el ojo inexperto o desde el más puro empirismo.

La violencia estructural consiste en la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales. Así, la violencia estructural hace referencia a situaciones de explotación, discriminación y marginación, por ejemplo, si la gente pasa hambre cuando el hambre es objetivamente evitable, se comete violencia, sin importar que haya o no una relación clara sujeto, acción y objeto, como sucede en las relaciones económicas mundiales tal como están organizadas.

La violencia cultural puede entenderse desde dos puntos de vista. Por un lado, con este término se hace referencia al ataque contra los rasgos culturales y la identidad colectiva de una comunidad. Por otra parte, también es violencia cultural todas aquellas

justificaciones que permiten y fomentan las distintas formas de violencia directa y estructural. En definitiva, violencia cultural son los razonamientos, actitudes, ideas que promueven, legitiman y justifican la violencia en sus formas directa o estructural. Así, por ejemplo, la cultura puede conducir a ver la explotación o la represión como normales y naturales, o simplemente a no llegar a verlos como tales.

Existe una estrecha interrelación entre estas tres formas de violencia; de manera que la violencia puede empezar en cualquiera de las esquinas del triángulo de la violencia y fácilmente se transmite de una esquina a otra.

Galtung (2016), afirma que los intentos de actuar contra la violencia deberían afrontar el trabajo sobre los tres ángulos del triángulo a un mismo tiempo, como reverso del triángulo de la violencia, no puede reducirse a la mera ausencia de violencia directa; sino que implica la actuación sobre los tres vértices del triángulo (incluyendo, también, la violencia estructural y la cultural).

Raíces de la Violencia

En el análisis realizado en el marco del Informe mundial sobre la violencia y la salud se ha recurrido a un modelo ecológico que tiene en cuenta numerosos factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos que influyen en la violencia. Este modelo consta de cuatro niveles: el individual, el relacional, el comunitario y el social. Por lo que no existe un factor que explique por sí solo por qué una persona se comporta de manera violenta y otra no lo hace

Nivel Individual

En el nivel individual se examinan los factores biológicos y de la historia personal que aumentan la probabilidad de que una persona se convierta en víctima o perpetradora de actos violentos. Entre los factores que es posible medir se encuentran las características demográficas (edad, educación, ingresos), los trastornos psíquicos o de personalidad, las toxicomanías y los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber sufrido maltrato.

Nivel Relacional

En el nivel relacional se investiga el modo en que las relaciones con la familia, los amigos, la pareja y los compañeros influyen en el comportamiento violento, teniendo en cuenta a tal efecto, factores como el hecho de haber sufrido castigos físicos severos durante la infancia, la falta de afecto y de vínculos emocionales, la pertenencia a una familia disfuncional, el tener amigos delincuentes o los conflictos conyugales o parentales.

Nivel Comunitario

En el tercer nivel se exploran los contextos comunitarios en los que se desarrollan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario, y se intenta identificar las características de estos ámbitos que aumentan el riesgo de actos violentos (por ejemplo, la pobreza, la densidad de población, altos niveles de movilidad de residencia, la carencia de capital social o la existencia de tráfico de drogas en la zona).

Nivel Social

El cuarto nivel se centra en los factores de carácter general relativos a la estructura de la sociedad, como las normas sociales que contribuyen a crear un clima en el que se alienta o se inhibe la violencia, aunque también tiene en cuenta las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que contribuyen a mantener las desigualdades económicas o sociales entre los grupos de la sociedad. Además de esclarecer las causas de la violencia y sus complejas interacciones, el modelo ecológico indica asimismo qué es necesario hacer en los distintos niveles estatales y sociales para prevenir la violencia.

Teorías Sobre la Violencia

En Gonzales (2020), indica que surgieron diversas teorías que tratan de explicar las causas del comportamiento violento, entre las que se destacan las siguientes:

Teoría Biologicistas

La explicación de la violencia para esta corriente son las deficiencias genéticas, hormonales de los neurotransmisores. Sus principales defensores son Halperin (1994) y Wurtman (1995). También las teorías biológicas afirman que la violencia es un instinto que se desarrolla tanto individual como colectivamente. Esta teoría desestima el papel de la cultura, de la moral y de la racionalidad como agentes decisivos para evitar las conductas de agresión y violencia.

Teoría Psicosocial

La teoría psicosocial se divide en:

- a) Ambientales reactivas - entienden la violencia como una respuesta forzada positivamente en el ambiente que rodea al organismo (a un estímulo condicionado al que se asocian afectos aversivos) a la imitación de conductas ajenas reforzadas y a una situación que produce bloqueo de meta.
- b) Socio – Afectivas (enfatan la experiencia social sin negar el componente biológico y entienden la violencia como un deseo de destrucción).

Teorías Estructurales

Se entiende la violencia como producto de los sistemas político y económicos, de modo que la responsabilidad no la asumen los individuos, sino la estructura social a la que pertenecen” (Ruiz, 2002).

Las teorías psicoanalistas

Explican las pulsaciones agresivas como innatas y parte de la estructura psíquica del hombre. Expuesta por Sigmund Freud (1920).

Las teorías de frustración – agresión

La cual considera a la agresión como respuesta a la impotencia que siente la persona al no alcanzar su objetivo. Sugiere que se aumenta la rabia en el victimario, quien

aprende a ser agresivo en situaciones particulares, es decir, no toda frustración deriva en agresión, pero en los casos en que exista, la frustración sería su causa. Entre sus principales defensores se encuentran Dollar (1939); Berkowitz (1993) y Naouri (2005).

Las teorías como la de las “habilidades sociales”

Explican la violencia como un comportamiento de la persona con un déficit de las competencias o señales sociales apropiadas. Sostenida por estudiosos como Slee (1993); Sutton y Smith (1999).

La Teorías miméticas

Esta corriente considera que las interacciones humanas son conflictivas y violentas a causa del deseo. Sus seguidores y estudiosos más destacados son Barahona (2006) y Rojas Marco (1995).

Las teorías sociológicas

Las cuales atribuyen este tipo de conductas a variables ambientales y del contexto social (Ovejero, 1997).

Las teorías del aprendizaje social

Proponen que quien ha sufrido violencia en su persona, tiene mayor posibilidad de utilizar la violencia que quienes no la han experimentado personalmente. La violencia se aprende directa o indirectamente a través de los módulos proporcionados por la familia, se refuerza en la infancia y continua en la edad adulta en una respuesta de afrontamiento al estrés como un método de resolución de conflictos; quienes hayan padecido abuso tienen un sentimiento de pobreza, estigma e incapacidad de confiar en los demás y que deteriora el desarrollo de los mecanismos normales de afrontamiento lo que conduce a la violencia como último recurso.

La teoría de Bandura acerca del aprendizaje social (1973 - 1977), citado en (Cendan, 2001), es que las conductas que las personas muestran son aprendidas por

observación sea deliberada o inadvertidamente a través de la influencia, del ejemplo. En la teoría del aprendizaje social, se distingue entre la adquisición de las conductas con potencial destructivo y los factores que determinan si una persona ejecutará (probablemente) o no lo aprendido. Esto importa mucho porque no todo lo que se aprende se realiza. Las personas pueden adquirir retener y poseer la capacidad para actuar agresivamente, pero tal aprendizaje rara vez se expresará si la conducta no tiene valor funcional para ellos o si está sancionada de manera negativa.

Teoría del estrés y afrontamiento en situaciones sociales

Explica por qué la violencia se utiliza en alguna situación, además propone que la violencia y el abuso suceden a causa de grandes factores:

- 1.- El estrés estructural y la falta de recursos de afrontamiento en una familia; por ejemplo: la asociación entre el nivel de ingreso bajo y la violencia familiar indica que un factor importante de la violencia es la falta de recurso económico.
- 2.- El segundo factor es la norma cultural concerniente al uso de la fuerza y de la violencia.

Teoría general de los sistemas

Describe los procesos que caracterizan el uso de la violencia en las interacciones familiares y explica el modo en el que esta se gestiona y estabiliza. La violencia domestica puede adquirir al menos tres elementos básicos:

- 1.- Cursos alternativos de acción o flujo causal.
- 2.- Mecanismos de retroalimentación que posibilitan al sistema hacer ajustes.
- 3.- Objetivos del sistema (Kurt Ludewig, 1996).

Teoría de los recursos de la violencia domestica

Donde se menciona que cuanto más recurso social, personal y económico controle una persona, mayor será la fuerza que pueda reunir, pero según Goode (s.f.), cuantos más recursos tiene la actualidad la persona, menor uso puede hacer de la fuerza de una manera abierta.

Teoría del intercambio

La teoría del intercambio propone que la violencia doméstica y el abuso infantil se rige por el costo – beneficio, es decir el abuso se utiliza cuando la recompensa es mayor al costo.

La teoría ecológica de Bronfenbrenner:

Según Cendán (2001), en los planteamientos de Bronfenbrenner “el principio básico es la interconexión isomorfismo ante la estructura de la persona y de la situación. El individuo va avanzando por círculos concéntricos desde un campo más próximo hasta el más distante, viéndose influido por cada uno de ellos con mayor o menor intensidad en cada fase de su vida” para Bronfenbrenner (1987) y Belsky (1980) existen múltiples y complejas causas que explican la violencia que se genera en una interacción problemática con ese ambiente “Dura toda la vida se producen cambios de transiciones ecológicas”. Y toda transición es, a su vez, consecuencia e instigadora de los procesos de desarrollo de la violencia.

Teoría Biológica

Desde el punto de vista biológico, Ramírez F.A. (2000) en Canaza (2013) explica que la violencia es la respuesta de sobrevivencia de un individuo u organismo a su medio ambiente. Incluye explicaciones que relacionan la violencia a lesiones en el lóbulo frontal Hines y Malley Morrison (2005) en Canaza (2013) parten de la Hipótesis de que la asociación entre testosterona y agresión puede resultar en conductas hostiles en relación a la pareja y en dificultades para mantener una relación.

Violencia de Género

En Melgarejo 2017 indica que género define el conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres. Ruiz-Jarabo y Blanco 2004, sostienen que debido a que la asignación se realiza en el nacimiento, en función de los genitales externos, se suele confundir sexo con género, es decir, lo biológico con lo social.

Al respecto y bajo el recorrido histórico que presentan Gil y Lloret (2007) la primera persona que introdujo la idea de que las diferencias entre hombres y mujeres van más allá de las diferencias biológicas fue Simone de Beauvoir, quien ya en 1949 hizo famosa la frase según la cual “no se nace mujer, sino que se llega a serlo”. Con esta idea intentaba romper con la vieja, aunque actual idea según la cual hombres y mujeres son como son porque así lo determina la naturaleza.

En 1964 Robert Stoller introduce el término “género” (Gil y Lloret, 2007) y a partir de allí se entiende el concepto de sexo como naturaleza o cuerpo; y género como cultura o razón; ambas, por tanto, son categorías excluyentes. Aun así, hay que fijarse que su definición también supone una correspondencia absoluta, de manera que a un cuerpo de mujer le corresponde un género femenino, mientras que a un cuerpo de hombre le corresponde un género masculino (Gil y Lloret, 2007).

Lógicamente bajo este punto de vista lo que busca el género es la igualdad de derechos, pero no la uniformidad de las personas, hombres y mujeres, respetando las diferencias interpersonales, que incluyan diferencias intra e intergenéricas, puesto que hombres y mujeres no son seres eternos e inmutables, sino sujetos históricos, construidos socialmente, productos del tipo de organización social de género prevalente en su sociedad (Ruiz-Jarabo y Blanco, 2004).

Violencia Intrafamiliar

Benítez, Houdin y Meza (2005, mencionado en Mazariegos, 2014), indican que la familia es la institución en donde regularmente se encuentran relaciones amorosas y un hombre y una mujer han tomado la decisión de vivir juntos y compartir la vida. En la

misma se pueden encontrar en la intimidad momentos de armonía, así como situaciones conflictivas que pueden identificarse en momentos de tensión, agresión física o verbal e indiferencia, que pueden venir seguidos por momentos de arrepentimiento donde se muestren actos amables llenos de detalles y románticos. Aunque es común encontrar momentos conflictivos, armónicos y amables en cualquier pareja o familia, muchas veces esto se convierte en violencia intrafamiliar y por lo mismo se hace difícil el diagnóstico.

La violencia intrafamiliar es toda acción u omisión de acciones de un miembro de la familia, que tenga como finalidad perjudicar el bienestar integral, hacia otro miembro familiar, esta puede estar dirigida a dañar la integridad física, emocional, psicológica o la libertad de esta persona. Esta persona puede dirigir este acto hacia la víctima tanto dentro como fuera de casa. Regularmente está sustentada sobre el poder y el afecto, donde las parejas o familiares dejan mostrar poder o superioridad y seguidamente dan muestras de cariño o amor, también como en relaciones de dominación y subordinación donde las personas implicadas se colocan en roles opuestos y uno de los mismos quedará en desventaja.

Dentro de la violencia intrafamiliar existe una dirección que inicia desde los más fuertes hacia los más débiles, se crea así un desequilibrio social y cultural de poder. Este problema, aunque se origina en el seno familiar donde las personas que forman parte de la familia se ven afectadas, también está catalogado como una violación a los derechos humanos, un problema de salud pública que obstaculiza el desarrollo económico y social afecta principalmente a niños y mujeres.

Sánchez y Valencia (2007, mencionado en Mazariegos, 2014), declaran que la violencia intrafamiliar es un fenómeno que ha acompañado al ser humano por muchos años y se ha convertido en parte de la vida cotidiana. Todos llevan una historia de violencia implícita o explícita y aunque no se tenga en la actualidad una relación violenta, ese recuerdo ayuda a evitar repetir experiencias incluso para lograr otras maneras de relación

con otra persona. Al hablar de la integridad humana individual y colectiva, la violencia destruye a las dos.

La violencia intrafamiliar forma parte de una problemática que se presenta en estadísticas regionales y nacionales, donde se identifican víctimas y victimarios, y las características que la acompañan se encuentran dentro de los factores y condiciones socio democráticas de la familia y fuera de la misma.

Por lo que es un tema que ha preocupado a ciencias como la psicología, la antropología y la sociología entre otras, ya que es una forma de interacción social donde se expresa la relación que existen entre los sujetos, y como se resuelven conflictos. No es una parte de la sociedad ni la polarización de víctimas y victimarios mucho menos es una consecuencia de las acciones de unas personas con otras.

Violencia Familiar Doméstica Según La Ley 348 Ley Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.

Esta Ley protege a todas las mujeres sin importar su edad, condición, situación, origen o estado civil.

Objetivo de la ley 348, Artículo 2

La Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores.

Definición de violencia según la Ley 348, Artículo 6

La ley 348 define la violencia contra la mujer como cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el sólo hecho de ser mujer.

Se condenará con privación de libertad a quien agrediere físicamente, psicológica o sexualmente a una mujer en los siguientes casos:

1. El actual o ex novio, conviviente o esposo, sean que vivan juntos o no.
2. La persona que haya procreado hijos o hijas con la víctima, aún sin convivencia.
3. Los ascendientes o descendientes, hermanos, hermanas, parientes consanguíneos o afines en línea directa y colateral hasta el cuarto grado.
4. La persona que estuviere encargada del cuidado o guarda de la víctima, o si ésta se encontrara en el hogar, bajo situación de dependencia o autoridad.

Artículo 7. (Tipos de violencia contra las mujeres).

En el marco de las formas de violencia física, psicológica, sexual y económica, de forma enunciativa, no limitativa, se consideran formas de violencia:

Violencia Física:

Es toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, que se manifiesta de forma inmediata o en el largo plazo, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio.

Violencia Femicida:

Es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo.

Violencia Psicológica:

Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio.

Violencia Mediática:

Es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen.

Violencia Simbólica y/o Encubierta:

Son los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

Violencia Contra la Dignidad, la Honra y el Nombre:

Es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza u otras, tendenciosa o pública, que desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer.

Violencia Sexual:

Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer.

Violencia contra los Derechos Reproductivos:

Es la acción u omisión que impide, limita o vulnera el derecho de las mujeres a la información, orientación, atención integral y tratamiento durante el embarazo o pérdida, parto, puerperio y lactancia; a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijas e hijos; a ejercer su maternidad segura, y a elegir métodos anticonceptivos seguros.

Violencia en Servicios de Salud:

Es toda acción discriminadora, humillante y deshumanizada y que omite, niega o restringe el acceso a la atención eficaz e inmediata y a la información oportuna por parte del personal de salud, poniendo en riesgo la vida y la salud de las mujeres.

Violencia Patrimonial y Económica:

Es toda acción u omisión que al afectar los bienes propios y/o gananciales de la mujer, ocasiona daño o menoscabo de su patrimonio, valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, o la priva de los medios indispensables para vivir.

Violencia Laboral:

Es toda acción que se produce en cualquier ámbito de trabajo por parte de cualquier persona de superior, igual o inferior jerarquía que discrimina, humilla, amenaza o intimida a las mujeres; que obstaculiza o supedita su acceso al empleo, permanencia o ascenso y que vulnera el ejercicio de sus derechos.

Violencia En El Sistema Educativo Plurinacional:

Es todo acto de agresión física, psicológica o sexual cometido contra las mujeres en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior.

Violencia en el Ejercicio Político y de Liderazgo de la Mujer:

Entiéndase lo establecido en el Artículo 7 de la Ley N° 243, Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres.

Violencia Institucional:

Es toda acción u omisión de servidoras o servidores públicos o de personal de instituciones privadas, que implique una acción discriminatoria, prejuiciosa, humillante y

deshumanizada que retarde, obstaculice, menoscabe o niegue a las mujeres el acceso y atención al servicio requerido.

Violencia en la Familia:

Es toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer por el cónyuge o excónyuge, conviviente o ex-conviviente, o su familia, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado.

Violencia contra los Derechos y la Libertad Sexual:

Es toda acción u omisión, que impida o restrinja el ejercicio de los derechos de las mujeres a disfrutar de una vida sexual libre, segura, afectiva y plena o que vulnere su libertad de elección sexual.

Cualquier otra forma de violencia que dañe la dignidad, integridad, libertad o que viole los derechos de las mujeres. Pag.19

Obligaciones de las Instituciones del Estado para que se cumpla la Ley 348, Artículo 9

Las instituciones de los 4 órganos del Estado, así como las Gobernaciones, Alcaldías y Pueblos Indígenas, en el marco de sus competencias y responsabilidades, deben:

1. Adoptar, implementar y supervisar protocolos de atención especializada para el restablecimiento de los derechos de mujeres en situación de violencia.
2. Crear, fortalecer y sostener servicios de atención y protección para mujeres en situación de violencia.
3. Crear y sostener servicios de reeducación integral especializada para los agresores, así como otras medidas.

4. Adoptar medidas concretas de acción y responsabilidades claras y específicas que requiere la preservación de la vida, la seguridad y la integridad de las mujeres.

5. Articular los instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales vinculadas, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Sanciones a hombres o personas que han cometido violencia contra las mujeres

La Ley establece que, para acceder a un cargo público de cualquier oficina nacional, departamental o municipal del Estado; sea mediante elección, designación, nombramiento o contratación, se considerará como un requisito inexcusable el no contar con antecedentes de violencia ejercida contra una mujer o cualquier miembro de su familia, que tenga sentencia ejecutoriada en calidad de cosa juzgada.

El Artículo 81, de la Ley 348, menciona que, el que haya sido condenado por delitos de violencia hacia las mujeres puede recibir además la sanción de inhabilitación, que se aplicará contra quienes ejerzan una profesión u ocupación relacionada con la educación, cuidado y atención de personas, independientemente de su edad o situación, atención médica, psicológica, consejería o asesoramiento, cargo administrativo en universidades o unidades educativas, instituciones deportivas, militares, policiales; suspensión temporal de autoridad paterna por el tiempo que dure la sanción, la clausura de locales y la pérdida de licencias. Tiene un límite temporal de doce años.

Según el Artículo 82 de la Ley 348, la autoridad judicial podrá aplicar un plan de conducta al condenado, cuando le apliquen sanciones alternativas que impliquen su libertad total o parcial, en virtud del cual deberá cumplir con instrucciones que no pueden extenderse más allá del tiempo que dure la pena principal. Estas instrucciones son:

1. Prohibición de portar cualquier tipo de arma, en especial de fuego
2. Prohibición de asistir a lugares públicos en los que se expendan bebidas alcohólicas y lenocinios

3. Abstenerse de consumir drogas o alcohol
4. Incorporarse a grupos o programas para modificar comportamientos que hayan incidido en la realización del hecho
5. Asistir a un centro educativo o aprender un oficio.

Medidas para la rehabilitación de los agresores. Ley 348, Artículo 31

La rehabilitación de los agresores será dispuesta por autoridad competente, con el objetivo de promover cambios en su conducta agresiva. La terapia no sustituirá la sanción impuesta por los hechos de violencia. En ningún caso, la terapia se prestará junto a la mujer agredida.

Medidas de protección para las víctimas de violencia. Ley 348, Artículo 35

En relación al agresor, el juez o el fiscal que conozca una denuncia de violencia contra la mujer tienen la obligación de emitir medidas de protección a su favor para interrumpir la situación de violencia o impedir nuevas agresiones. Estas autoridades pueden emitir las siguientes medidas:

1. Ordenar al agresor la salida, desocupación o restricción de acceso al domicilio conyugal o donde habite la mujer en situación de violencia, independientemente de quién sea el dueño de la casa.
2. Prohibir al agresor vender, hipotecar, alquilar o cambiar la titularidad del derecho propietario de bienes muebles o inmuebles comunes.
3. Disponer la asistencia familiar a favor de hijas, hijos y la mujer.
4. Prohibir al agresor acercarse, concurrir o ingresar al domicilio, lugar de trabajo o de estudios, domicilio de las y los ascendientes o descendientes, o a cualquier otro espacio que frecuente la mujer que se encuentra en situación de violencia.

5. Garantizar que la mujer vuelva al domicilio del cual hubiera sido alejada con violencia, cuando ella lo solicite, con las garantías suficientes para proteger su vida e integridad.
6. Prohibir al agresor comunicarse, intimidar o molestar por cualquier medio o a través de terceras personas, a la mujer que se encuentra en situación de violencia, así como a cualquier integrante de su familia.
7. Prohibir acciones de intimidación, amenazas o coacción a los testigos de los hechos de violencia.
8. Suspender temporalmente al agresor del régimen de visitas y convivencia con sus hijas e hijos.
9. Realizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles de propiedad común y retener los documentos de propiedad, mientras se decide la reparación del daño y disponer la entrega inmediata de objetos y documentos personales de la mujer y de sus hijas e hijos o dependientes, así como ordenar la anotación preventiva de los bienes del agresor y el congelamiento de cuentas bancarias para garantizar las obligaciones de asistencia familiar.
10. Disponer la tolerancia o reducción del horario de trabajo de la mujer que se encuentra en situación de violencia, sin que se vean afectados sus derechos laborales y salariales.
11. Disponer la remoción del agresor de acoso sexual en el medio laboral.
12. Restringir, en caso de acoso sexual, todo contacto del agresor con la mujer, sin que se vean afectados los derechos laborales de la mujer.
13. Disponer cualquier medida cautelar de protección a las mujeres que se encuentran en situación de violencia.

Conciliar entre la víctima y el agresor. Ley 348. Artículo 46

La conciliación está prohibida en cualquier hecho de violencia contra las mujeres, que comprometa su vida e integridad sexual. Ninguna institución receptora de denuncias

ni su personal, podrá promover la conciliación ni suscripción de ningún tipo de acuerdo entre la mujer y su agresor.

Sanciones alternativas a la privación de libertad. Ley 348. Artículo 76

Siempre que el autor no sea reincidente, se podrán aplicar sanciones alternativas a la privación de libertad, cuando la pena impuesta no sea mayor a tres años, cuando se haya cumplido la mitad de una pena superior a tres años. Sin embargo, la autoridad judicial aplicará una sanción alternativa junto a otras, cuando sea necesario para proteger a la mujer, hijos e hijas o el núcleo familiar en situación de violencia.

Capítulo II (Ley 348) Atención a mujeres en situación de violencia

Artículo 31 (Rehabilitación de agresores)

- I. La rehabilitación de los agresores por orden de la autoridad jurisdiccional competente, será dispuesta por orden expresa, con el objetivo de promover cambios en su conducta agresiva. La terapia no sustituirá la sanción impuesta por los hechos de violencia.
- II. Los servicios de rehabilitación podrán organizarse mediante acuerdos intergubernativos, tanto en el ámbito urbano como rural, en centros ya existentes o en el lugar donde el agresor cumple una sanción penal. En ningún caso, la terapia se prestará junto a la mujer agredida.
- III. Los responsables de estos servicios, deberán reportar el inicio, el cumplimiento o incumplimiento del programa o terapia por parte del agresor a la autoridad jurisdiccional competente y al Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en razón de Género - SIPPASE. Pág. 39

Ampliación de la Ley 348

La Ley N° 348 contempla delitos específicos de violencia contra las mujeres es decir que solo tiene por víctimas a las mujeres, pero también modifica y crea otros delitos que pueden tener tanto a una mujer como a un hombre por víctima pero que han incluido

aspectos que permiten sancionar formas frecuentes de violencia contra las mujeres y eliminar aspectos discriminatorios que deben valorarse de acuerdo al contexto. Cuando el caso lo requiera, la jueza, el juez o tribunal podrá ordenar peritajes y otros servicios de asistencia técnica en otras materias.

Delitos que tienen como víctima solamente a mujeres

1. Femicidio
2. Aborto forzado
3. Violencia económica
4. Violencia patrimonial
5. Abstracción de utilidades de actividades económicas e incumplimiento de deberes de protección.

Delitos que tiene como víctima a personas de ambos sexos

1. Homicidio por emoción violenta
2. Homicidio suicidio
3. Lesiones gravísimas
4. Lesiones graves y leves, agravantes de lesiones
5. Violencia familiar o doméstica
6. Violación, violación de infante, niña, niño o adolescentes, abuso sexual, agravantes delitos sexuales
7. Rapto
8. Esterilización forzada
9. Actos sexuales abusivos, padecimientos sexuales, acoso sexual

10. Substracción de menores o incapaces.

Los delitos contemplados en la Ley N° 348 contemplan conductas que afectan a la vida, la integridad, la libertad sexual, la familia y la función pública

Delitos contra la vida

1. Femicidio. 2. Homicidio por emoción violenta. 3. Homicidio suicidio.

Aborto forzado.

Delitos contra la integridad corporal

1. Lesiones gravísimas.

2. Lesiones graves y leves.

3. Violencia familiar o doméstica.

4. Esterilización forzada.

Delitos contra la libertad sexual

1. Violación.

2. Violación de infante, niña, niño o adolescente.

3. Abuso sexual.

4. Rapto.

5. Actos sexuales abusivos.

6. Padecimientos sexuales.

7. Acoso sexual.

Delitos contra la familia

1. Violencia económica.
2. Violencia patrimonial.
3. Substracción de utilidades de actividades económicas familiares.
4. Substracción de un menor o incapaz.

Delitos contra la función pública

Incumplimiento de deberes de protección a mujeres en situación de violencia.

Centro de Promoción y Salud Integral - CEPROSI

Aspectos Institucionales

Reseña de la institución

CEPROSI, fue fundada el 15 de febrero de 1988 con la Resolución Ministerial N° 216540, RUN 1171, NIT 125161023 con el propósito de apoyar con programas de salud, educación, capacitación y promoción técnica.

En los largos años de práctica, CEPROSI ha logrado construir un proyecto de fortalecimiento organizacional donde las mujeres son las principales actoras. De esta manera se busca neutralizar las brechas sociales que existen entre mujeres y hombres.

Principios y Valores

Los principios de la Institución están basados en la solidaridad, en la independencia de sus opiniones y decisiones, en el compromiso con el desarrollo integral de la mujer y la familia, en los valores de la ética, la moral, la equidad y el respeto por los demás en especial los más desfavorecidos.

Misión

CEPROSI es una organización de desarrollo social y humano sin fines de lucro que contribuye a mejorar la salud integral de la mujer y la familia, formando recursos humanos comprometidos con la transformación social a partir de acciones de educación en las áreas de salud, mujer, jóvenes, niñas y niños e influenciar en políticas públicas.

Visión

En CEPROSI tenemos una estructura organizacional definida, sostenible, integradora y formadora de recursos humanos, comprometida con la prestación de

servicios integrales de salud y educación donde la mujer y su familia son las beneficiarias directas.

Objetivos de la Institución

Objetivo General

- Contribuir a la prestación de los servicios de salud y educación integral

Objetivos Específicos

- Fortalecer grupos de mujeres, niñas/os, adolescentes y hombres formando líderes comunitarias.
- Promover análisis y discusión en el ejercicio democrático de los derechos humanos en instancias de decisión.

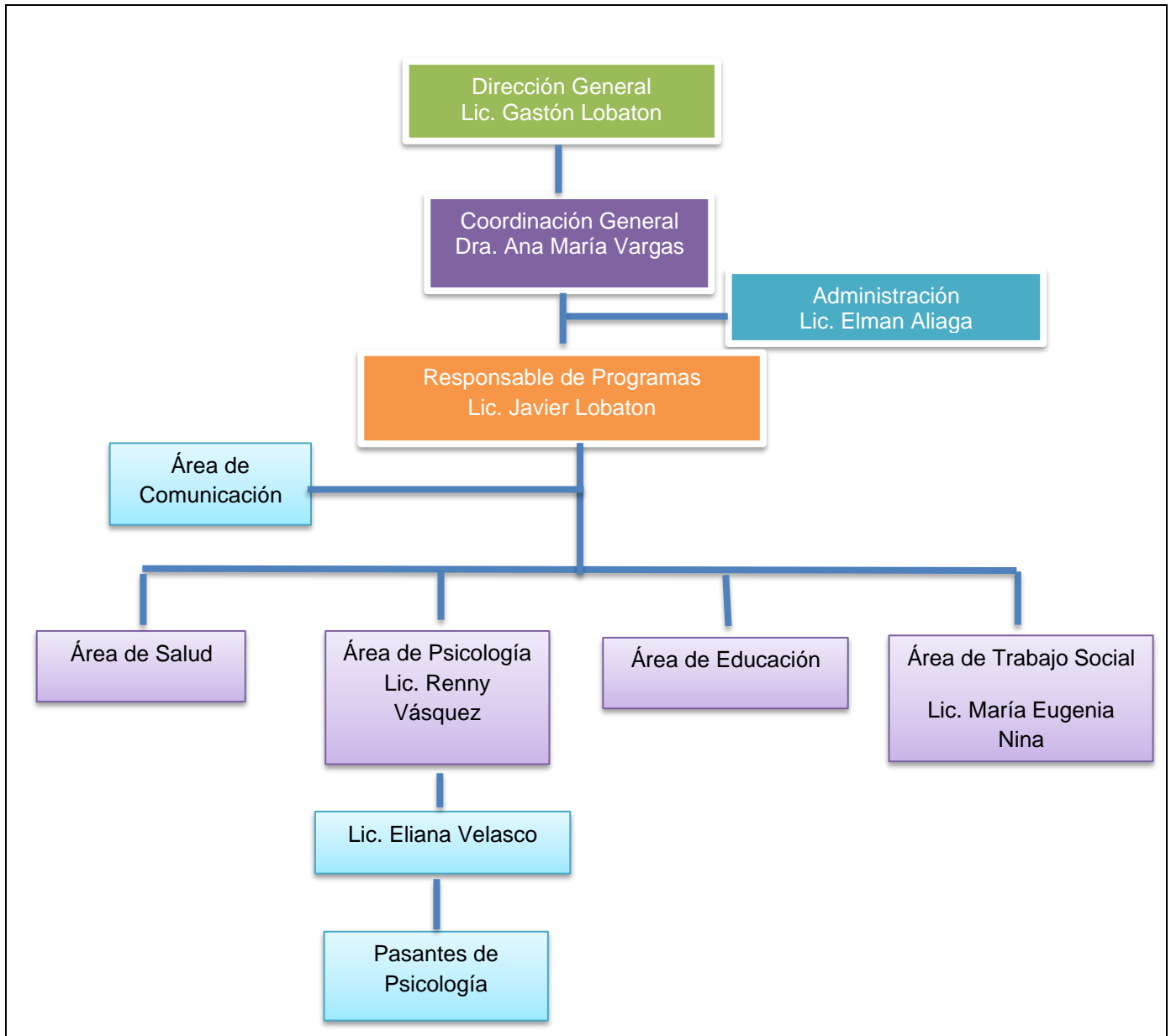
Actualmente el Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI, tiene convenios con instituciones públicas por lo que los usuarios son derivados:

- Fiscalía de la Ciudad de La Paz.
- Fiscalía De la Ciudad de El Alto.
- Defensoría de la niñez y Adolescencia Centro. Max Paredes, Periférica, Sur- Mallasa.
- Juzgado de la Ciudad de La Paz.
- Juzgado de la Ciudad de El Alto.

Estructura de la Organización

Grafico 2

Organigrama



Capítulo III

Metodología

Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo Descriptiva, ya que se presentan las características de los rasgos de personalidad de las personas que son denunciadas por violencia familiar o doméstica y son derivados a recibir terapia en el Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI de la ciudad de La Paz.

Los estudios descriptivos según Hernández (2014), buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo, no es indicar cómo se relacionan éstas.

Diseño de Investigación

El diseño de investigación en el presente estudio es no experimental, en este sentido, se consideran los datos de los cuestionarios aplicados a las personas que asisten a terapia al Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI de la ciudad de La Paz, sin intervención previa ni manipulación directa hacia los participantes.

Según (Hernández, R. 2014) el diseño de investigación no experimental, podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de investigación donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

De la misma forma, Kerlinger (2002) mencionado en Sampieri (2003), indica que en la investigación no experimental no es posible manipular las variables o asignar

aleatoriamente a los participantes o tratamientos. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos se observan en su ambiente natural.

Enfoque Cuantitativo

Para describir los rasgos de personalidad de personas que asisten a terapia psicológica al Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI de la ciudad de La Paz, los resultados obtenidos mediante el instrumento de investigación aplicado, fueron analizados mediante un análisis numérico y estadístico.

Según (Hernández, 2014), el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías.

Variables

Variable 1.- Rasgos de personalidad en personas denunciadas por violencia familiar o domestica que asisten a terapia al Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI de la ciudad de La Paz.

Definición conceptual de las variables

Rasgos de Personalidad: Dimensión de la personalidad que diferencia la conducta de cada individuo ante una misma situación.

Tabla 2*Operacionalización de variables*

CATEGORÍA	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA	INSTRUMENTO
Variable 1	Tipo de Rasgo de	Paranoide	De	Cuestionario de
Rasgos de	Personalidad	Esquizoide	Dimensión	Evaluación IPDE
Personalidad		Esquizotípico	Falso	
		Histriónico	Verdadero	
		Antisocial		
		Narcisista		
		Límite, Obsesivo- compulsivo		
		Dependencia		
		Evitación		

Variables cuantitativas

Son variables cuantitativas las que explican magnitudes de un proceso que pueden ser medidas a través del uso de escalas numéricas, estas se clasifican en discretas y continuas Breilh (1985, citado en Tintaya, 2008) en la presente investigación se tuvo en consideración a variables discretas y se realizó un análisis estadístico de la frecuencia de las respuestas.

Población y Muestra***Población***

En la investigación presente se considera como población de estudio a las 790 personas que asistieron al Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI de la ciudad de La Paz, entre varones y mujeres, durante el mes de enero del año 2022, para recibir terapia psicológica. Esta población, se caracteriza por ser denunciada en el Ministerio Público por violencia familiar o doméstica y de acuerdo a la Ley 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, se exige a los agresores un proceso

de rehabilitación, con el objetivo de promover cambios en su conducta. La terapia no sustituirá la sanción impuesta por los hechos de violencia.

(Hernández, 2014) menciona que “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 274).

Muestra

Durante el mes de enero del año 2022 se realizaron 790 sesiones terapéuticas, 711 sesiones corresponden a usuarios registrados como personas en proceso terapéutico iniciado con anterioridad y 79 usuarios asistentes a terapia fueron casos nuevos. Para la presente investigación se consideró como muestra a los 79 usuarios nuevos entre varones y mujeres, considerando que son quienes aún no conocen los procedimientos.

Para (Hernández, R. 2014) “la muestra es un Subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de esta” (p. 273).

Técnicas e Instrumentos de Investigación

En la presente investigación se hizo uso del Cuestionario Sociodemográfico, Cuestionario sobre tipo de violencia intrafamiliar o doméstica y el Cuestionario de Evaluación IPDE International Personality Disorder Examination (Examen Internacional de Trastornos de la Personalidad).

Descripción de los Cuestionarios

Cuestionario sociodemográfico

El Cuestionario sociodemográfico fue diseñado para recabar información de los participantes de la investigación sobre aspectos personales. Los puntos considerados están basados en la información general de los agresores.

Cuestionario sobre tipo de agresión

El cuestionario sobre el tipo de agresión fue diseñado con la finalidad de conocer el tipo de agresión en la que incurrió el denunciado, motivo por el cual fue derivado a

terapia psicológica al Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI de la ciudad de La Paz.

Cuestionario de Evaluación IPDE

Este cuestionario consiste en un formulario de preguntas cerradas, para permitir que las personas evaluadas, seleccionen una respuesta de acuerdo a su realidad personal. Consta de 77 ítems cuyas respuestas se basa en la escala Falso (F) Verdadero (V). La evaluación de las mismas permite obtener resultados identificando los rasgos de personalidad de acuerdo a la clasificación siguiente: Paranoide, Esquizoide, Esquizotípico, Histriónico, Antisocial, Narcisista, Límite, Obsesivo-compulsivo, Dependencia, Evitación. Este cuestionario fue Adaptado y validado para Bolivia por el Dr. René Calderón Jemio.

Procedimiento

Para la realización de la presente investigación se tuvo que recurrir a la delimitación de procedimientos que colaboren con la obtención de los datos necesarios para describir los rasgos de personalidad de personas que asisten a terapia psicológica al Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI de la ciudad de La Paz. El procedimiento estuvo basado en las siguientes etapas:

- Etapa 1: Contacto con la población objetivo
- Etapa 2: Administración de las pruebas psicológicas
- Etapa 3: Elaboración y análisis de resultados

Capítulo IV

Análisis de Resultados

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación y un análisis de los mismos. El mismo estará organizado en dos partes:

Primera parte. - Descripción de la información general de los sujetos de investigación.

Segunda parte. - Descripción del tipo de violencia por lo que fueron derivados los sujetos de la investigación.

Segunda parte. - Descripción de los resultados obtenidos mediante el Cuestionario de Evaluación IPDE

Los resultados obtenidos se sistematizaron mediante el uso del programa estadístico SPSS, versión 20, y Microsoft Excel 2013. Esto facilitó el análisis y la realización de la descripción, mismas que serán presentadas en, gráficos y cuadros para una observación más clara de cada resultado obtenido.

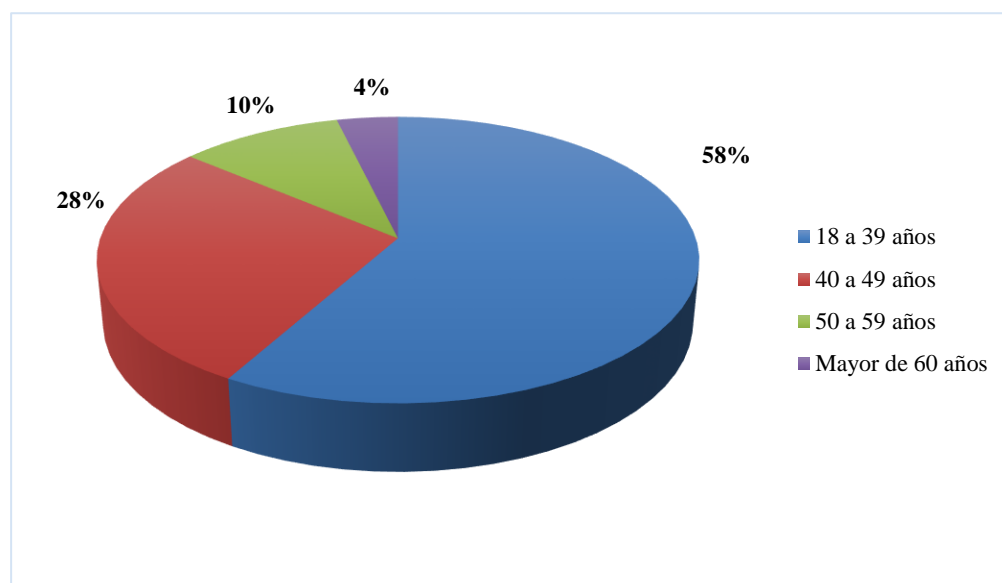
Descripción de la información general de los sujetos de investigación

A continuación, se mostrará la información general de los sujetos que participaron en la investigación.

Esta información se obtuvo mediante la aplicación del cuestionario sociodemográfico, con el fin de indagar edad, sexo, estado civil, grado de instrucción, ocupación, número de hijos.

Tabla 3*Edad de los participantes*

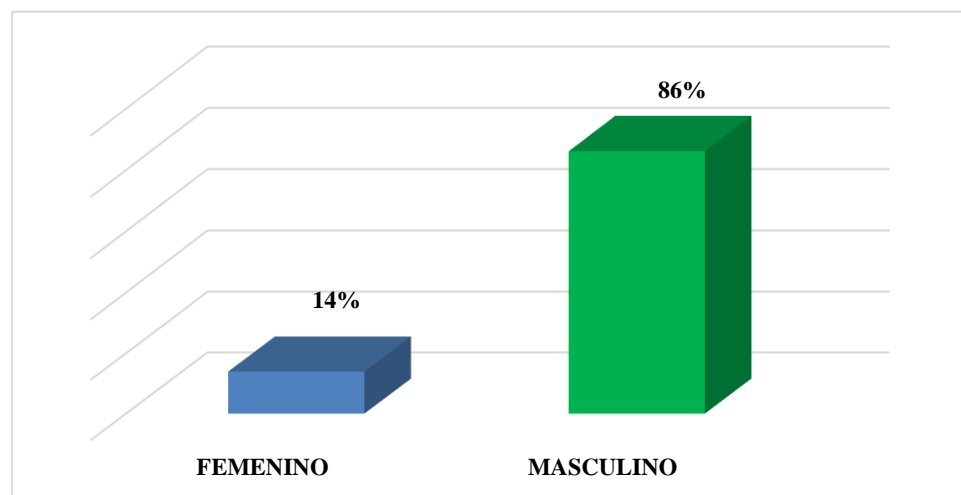
	EDAD	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	18 a 39 años	46	58,2	58,2	58,2
	40 a 49 años	22	27,8	27,8	86,1
	50 a 59 años	8	10,1	10,1	96,2
	Mayor de 60 años	3	3,8	3,8	100,0
	Total	79	100,0	100,0	

**Gráfico 3***Edad de los participantes*

La edad de los participantes se sitúa en un mayor porcentaje en los rangos de 18 a 39 años agrupando un 58% (46s) de la población; 28% (22s) que tenía entre 40 a 49 años; el 10% (8s) indicó la edad de 50 a 59 años; y por último el 4% (3s), son mayores de 60 años de edad. Estos datos indican que los participantes de la investigación en su mayoría se encontraban en un rango de 18 a 39 años.

Tabla 4*Sexo de los participantes*

	SEXO	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Femenino	11	13,9	13,9	13,9
	Masculino	68	86,1	86,1	100,0
	Total	79	100,0	100,0	

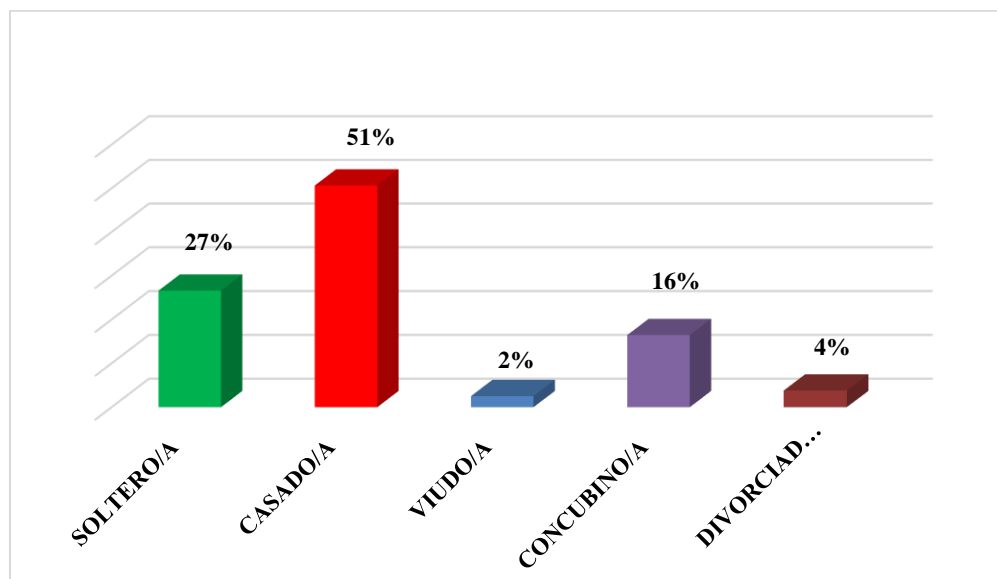
**Gráfico 4***Sexo de los participantes*

A partir de los resultados obtenidos se puede ver que de los 79 encuestados en relación al sexo al que pertenecen se puede observar que el, 86% (68s) respondió que era de sexo masculino. En segundo lugar, se puede ver un 14% (11s) es de sexo femenino.

En este punto llama la atención que, en la mayoría de los casos que se atienden y son derivados a la institución por situación de violencia intrafamiliar son hombres, pero también existe un número considerable de casos que son mujeres.

Tabla 5*Estado Civil de los participantes*

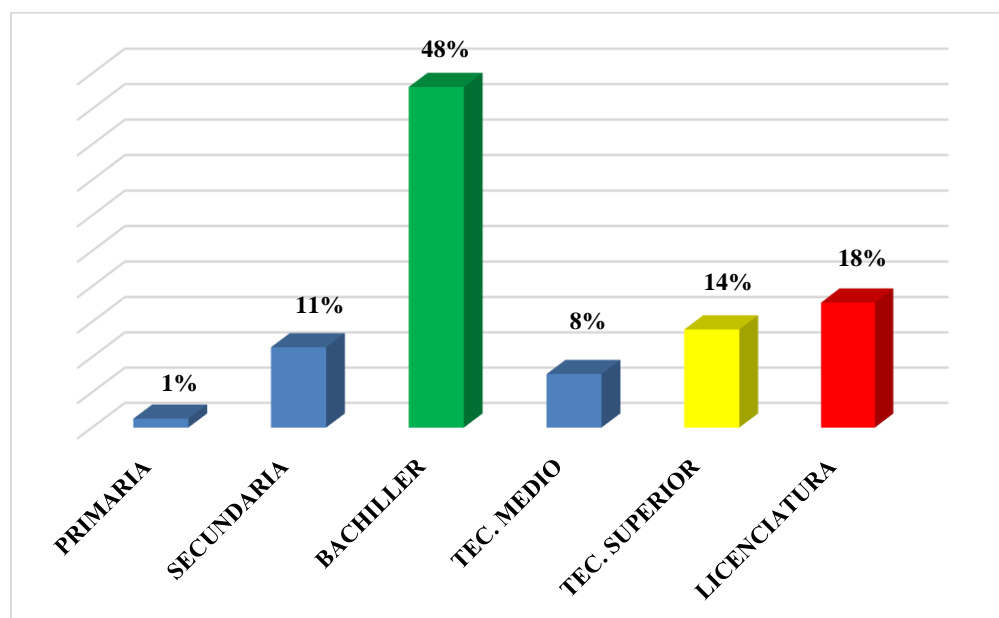
ESTADO CIVIL	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Soltero/A	21	26,6	26,6	26,6
Casado/A	40	50,6	50,6	77,2
Viudo/A	2	2,5	2,5	79,7
Concubino/A	13	16,5	16,5	96,2
Divorciado/A	3	3,8	3,8	100,0
Total	79	100,0	100,0	

**Gráfico 5***Estado civil de los participantes*

En el gráfico 3 se puede observar que, en relación al estado civil, 51% (40s) respondió que estaba casado. En segundo lugar, se puede ver un 27% (21s) se encontraba soltero. En tercer lugar, se observa que 16% (13s) estaban concubinando. Asimismo, 4% (3s) indicó que eran divorciados y por último el 2% (2s) eran viudos.

Tabla 6*Grado de instrucción de los participantes*

GRADO DE INSTRUCCIÓN	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Primaria	1	1,3	1,3	1,3
Secundaria	9	11,4	11,4	12,7
Bachiller	38	48,1	48,1	60,8
Tec. Medio	6	7,6	7,6	68,4
Tec. Superior	11	13,9	13,9	82,3
Licenciatura	14	17,7	17,7	100,0
Total	79	100,0	100,0	

**Gráfico 6***Grado de instrucción*

Respecto al nivel de educación de los encuestados se puede observar que un porcentaje significativo, 48% (38s) cursó el bachillerato; el 18% (14s) estudio a nivel licenciatura; asimismo el 14% (11s) estudió a nivel técnico superior; un 11% (9s) estuvo

en el colegio hasta el nivel secundario; el 8% (6s) llegó a desarrollar estudios a nivel técnico medio y por último un 1% (1s) refirió que cursó solo hasta el nivel primario.

A partir de estos resultados se identificó que un porcentaje significativo de 48% encuestados alcanzó el bachillerato. Otro dato relevante es que, de los 79 participantes 18% obtuvieron el grado de licenciatura.

Tabla 7

Ocupación

OCUPACIÓN	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Agricultora	1	1,3	1,3	1,3
Albañil	9	11,4	11,4	12,7
Arquitecto	1	1,3	1,3	13,9
Ayudante De Construcción	2	2,5	2,5	16,5
Carpintero	1	1,3	1,3	17,7
Cerrajero	1	1,3	1,3	19,0
Chofer	5	6,3	6,3	25,3
Comerciante	15	19,0	19,0	44,3
Constructor	1	1,3	1,3	45,6
Contador	1	1,3	1,3	46,8
Contadora	1	1,3	1,3	48,1
Costurero	1	1,3	1,3	49,4
Diseñador Grafico	1	1,3	1,3	50,6
Electricista	1	1,3	1,3	51,9
Empleado	7	8,9	8,9	60,8
Empleado Privado	1	1,3	1,3	62,0
Estudiante	3	3,8	3,8	65,8
Fotografo	1	1,3	1,3	67,1
Funcionario Publico	7	8,9	8,9	75,9
Gastronomia	1	1,3	1,3	77,2
Gerente Rrhh	1	1,3	1,3	78,5
Independiente	5	6,3	6,3	84,8
Labores De Casa	2	2,5	2,5	87,3

Mecanico	4	5,1	5,1	92,4
Musico	2	2,5	2,5	94,9
Peluquero	1	1,3	1,3	96,2
Policia	1	1,3	1,3	97,5
Profesor	2	2,5	2,5	100,0
Total	79	100,0	100,0	

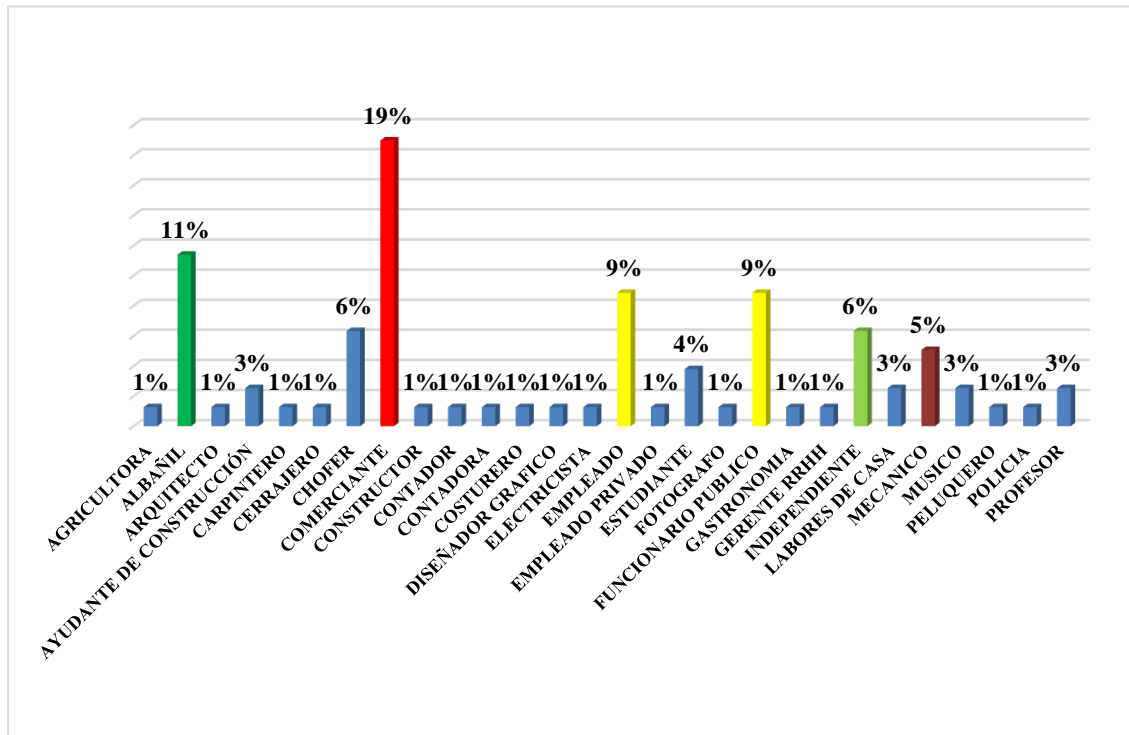


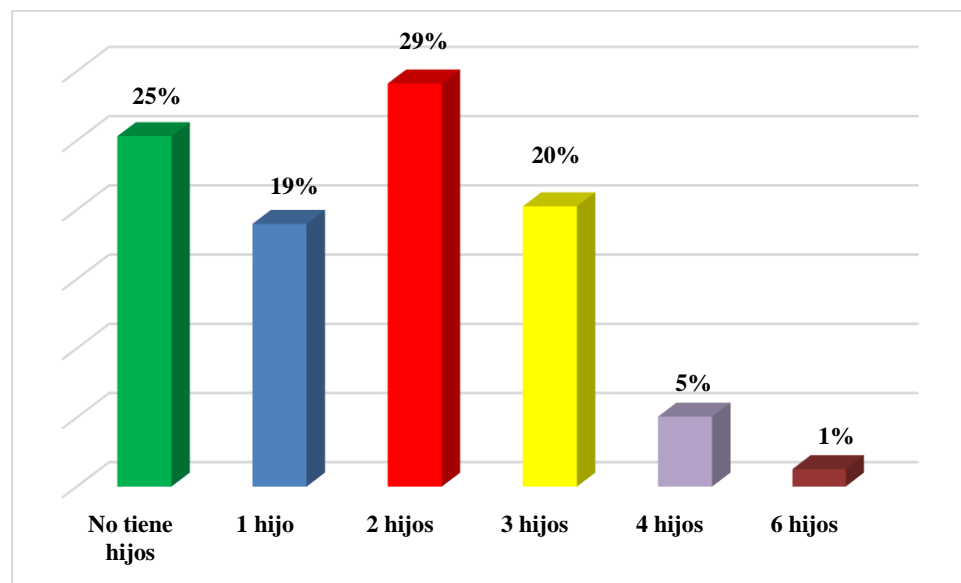
Grafico 7

Ocupación

En esta gráfica se muestra la ocupación que tienen los participantes. De los resultados obtenidos se puede observar que 19% (15s) manifestó que tiene como ocupación comerciante; el 11% (9s) refirió que tenían como ocupación el de albañil; con un porcentaje de 9% (7s) igual los encuestados respondieron que eran empleados y funcionarios públicos; de igual manera con un puntaje igual de 6% (5s) tienen como ocupación chofer y tienen una actividad independiente; 5% (4s) era mecánico.

Tabla 8*Número de hijos*

NUMERO DE HIJOS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos No tiene hijos	20	25,3	25,3	25,3
1 hijo	15	19,0	19,0	44,3
2 hijos	23	29,1	29,1	73,4
3 hijos	16	20,3	20,3	93,7
4 hijos	4	5,1	5,1	98,7
6 hijos	1	1,3	1,3	100,0
Total	79	100,0	100,0	

**Gráfico 8***Número de hijos*

En esta gráfica se muestra el número de hijos que tienen los encuestados. De los resultados obtenidos se puede observar que 29% (23s) manifestó que tenía 2 hijos; el 25% (20s) no tiene hijos; asimismo el 20% (16s) tuvo 3 hijos; 19% (15s) tenía un solo hijo; un 5% (4s) tenía 4 hijos; y por último el 1% (1s) tuvo 6 hijos.

Descripción del Tipo De Violencia por lo que Fueron Derivados los Sujetos de la Investigación

A continuación, se mostrará la información relacionada al tipo de violencia que ejercieron los sujetos de investigación y por el cual fueron derivados a CEPROSI.

Tabla 9

Derivación

DERIVACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Fiscalía El Alto	24	30,4	30,4	30,4
	Fiscalía La Paz	44	55,7	55,7	86,1
	Fiscalía Sur	4	5,1	5,1	91,1
	Juzgado El Alto	5	6,3	6,3	97,5
	Juzgado La Paz	2	2,5	2,5	100,0
Total		79	100,0	100,0	

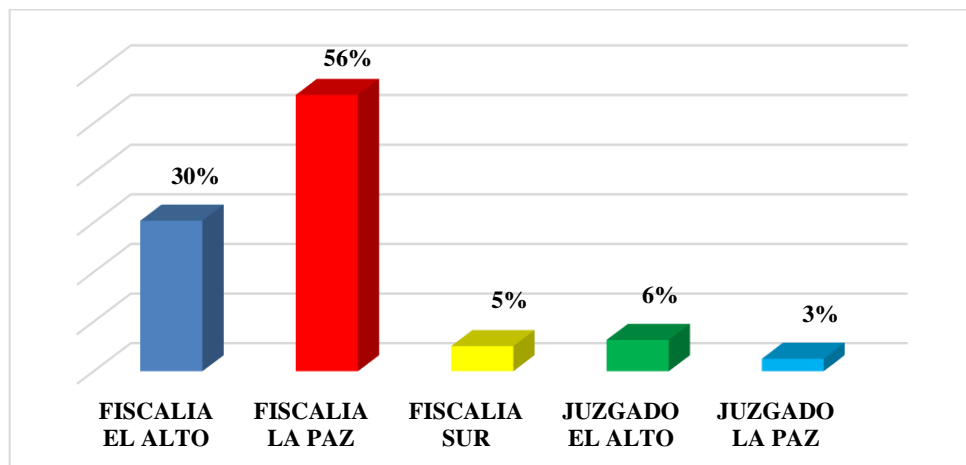


Gráfico 9

Derivación

A partir de los resultados obtenidos se puede ver que de los 79 encuestados en relación a la institución por donde fueron derivados los casos se puede observar que el 56% (44s) fueron derivados por la fiscalía de La Paz; un 30% (24s) proceden de la fiscalía

del El Alto; el 6% (5s) fue derivado por el Juzgado de El Alto; Un 5% (4s) procedía de la Fiscalía Sur y por ultimo un 3% (2s) fueron derivados por el Juzgado de La Paz.

Tabla 10

Tipo de Violencia

TIPO DE VIOLENCIA		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Física y Psicológica	55	69,6	69,6	69,6
	Física, Psicológica y Patrimonial	2	2,5	2,5	72,2
	Física, Psicológica y Sexual	3	3,8	3,8	75,9
	Psicológica	19	24,1	24,1	100,0
	Total	79	100,0	100,0	

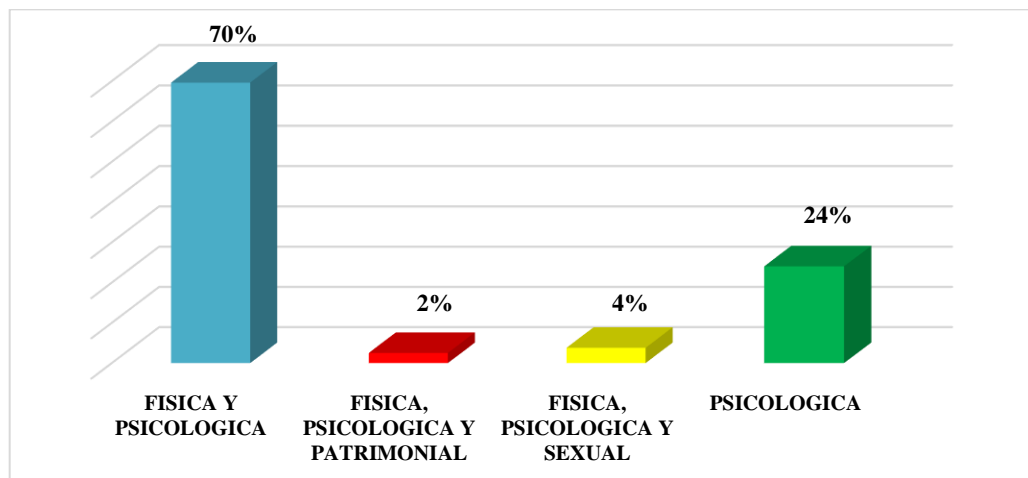


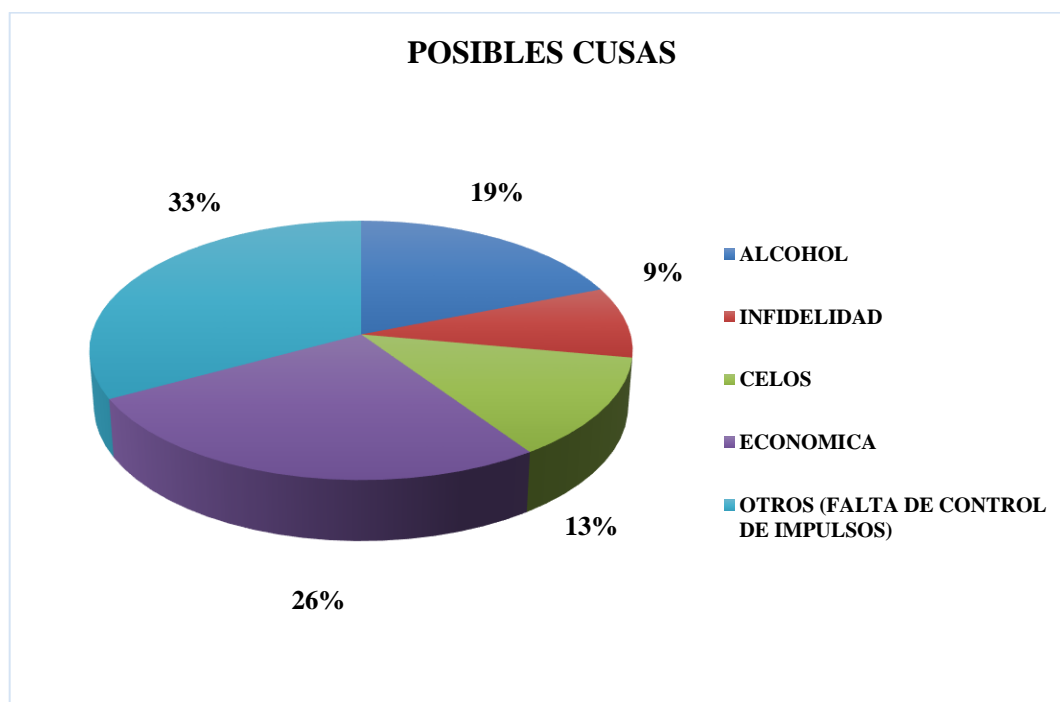
Gráfico 10

Tipo de violencia

A partir de los resultados obtenidos y como se puede observar en el gráfico 8, 70% (55s) de los entrevistados manifestaron que fueron derivados por Violencia Física y Psicológica. Asimismo, se puede ver que 24% (19s) se presentaron por Violencia Psicológica, el 4% (3s) por Violencia Psicológica y Sexual y por último el 2% (2s) fueron derivados por Violencia Psicológica y Patrimonial.

Tabla 11*Possible causa de la Violencia*

POSIBLE CAUSA		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alcohol	15	19,0	19,0	19,0
	Infidelidad	7	8,9	8,9	27,8
	Celos	10	12,7	12,7	40,5
	Económica	21	26,6	26,6	67,1
	Otros	26	32,9	32,9	100,0
Total		79	100,0	100,0	

**Gráfico 11***Posible causa*

En cuanto a la posible causa de la Violencia, un 33% (26s), manifestaron que las son otras causas, Asimismo se puede observar que 26% (21s) manifestó que la causa estaría relacionada con lo económico; 19% (15s) eran factores relacionados con el alcohol;

13% (10s) por factores relacionados a los celos y un 9 % (7s) por causas relacionadas a la infidelidad.

Descripción de la Variable: Rasgos de Personalidad

A continuación, se hará una descripción de los resultados de los Factores relacionados a las Rasgos de Personalidad mismos se obtuvieron a partir de la calificación del Cuestionario de Personalidad IPDE.

Tabla 12

Rasgos de Personalidad

	RASGOS DE PERSONALIDAD	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válidos	Paranoia	20	25,3	25,3	25,3	
	Esquizoide	4	5,1	5,1	30,4	
	Esquizotipico	12	15,2	15,2	45,6	
	Histrionico	6	7,6	7,6	53,2	
	Narcisista	5	6,3	6,3	59,5	
	Límite	9	11,4	11,4	70,9	
	Obsesivo Compulsivo	6	7,6	7,6	78,5	
	Dependencia	1	1,3	1,3	79,7	
	Evitativo	16	20,3	20,3	100,0	
	Antisocial	0	0,0	0,0	100,0	
		Total	79	100,0	100,0	

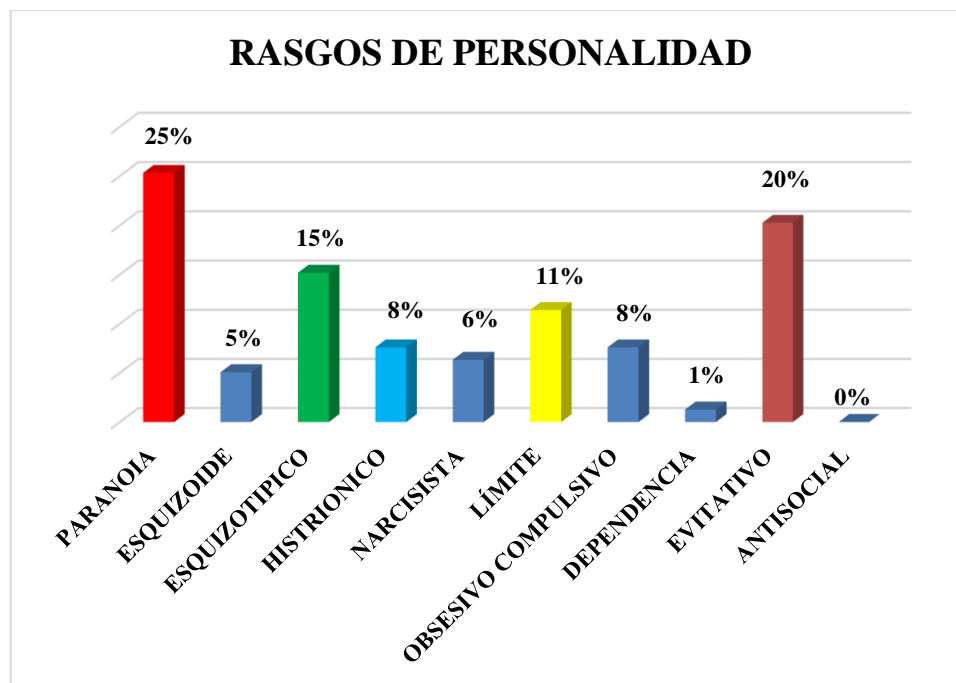


Gráfico 12

Possible causa

En el Gráfico 10 se puede observar que la mayoría de los encuestados presentaron un rasgo de personalidad paranoide, representado el 25% (20s). Asimismo, 20% (16s) mostraron rasgo de personalidad evitativo; el 15% (12s) personalidad esquizotípico.

Estos resultados muestran que 25% de los participantes presentaron un rasgo de personalidad paranoide.

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

La presente investigación se realizó con una muestra constituida por 79 personas mayores de edad que asisten a cumplir con sesiones de terapia psicológica al Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI las personas que asisten se caracterizan por tener denuncia o haber ejercido algún tipo de violencia familiar o doméstica. Sobre esta muestra se hizo la aplicación de instrumentos orientados a explorar los Rasgos de Personalidad.

La investigación fue de tipo descriptiva explicativa, teniendo como objetivo explicar las características de los Rasgos de Personalidad en las personas que son denunciadas por violencia familiar o doméstica. Según Sampieri indica que los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos, están dirigidos a responder a las causas de los eventos, sucesos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da este, o porque se relacionan dos o más variables. Pág. 126

El trabajo que se hizo con los sujetos no presentó mayores inconvenientes al momento de recoger los datos. A continuación, se exponen las conclusiones más importantes a las que se llegó después de realizar la investigación. Las mismas se exponen respondiendo a cada uno de los objetivos planteados:

Objetivo General de la Investigación:

Se puede evidenciar por los resultados obtenidos se sistematizaron mediante el uso del programa estadístico SPSS, versión 20, y Microsoft Excel 2013. Lo que facilitó el

análisis y la realización de la descripción sobre los Rasgos de Personalidad a partir de la calificación del Cuestionario de Personalidad IPDE.

Teniendo conocimiento gracias a la investigación de los rasgos de personalidad más relevantes y que se manifiestan con mayor frecuencia en personas que son denunciadas por Violencia Familiar o Domestica se encuentra en el grupo “A” el Trastorno de Personalidad Paranoide que se caracteriza por la desconfianza y suspicacia intensa frente a los demás, de tal manera que sus motivos se interpretan como malévolos que comienzan en las primeras etapas de la edad adulta y está presente en diversos contextos, por lo que de las 79 personas que participaron en la investigación 20 sujetos demuestran tener Rasgos de Personalidad paranoide.

Posteriormente se demuestra que las personas denunciadas por violencia familiar o domestica muestran rasgos de personalidad Evitativo que se encuentra en el grupo “C” y se caracteriza por la inhibición social, sentimientos de impotencia e hipersensibilidad a la evaluación negativa, que comienza en las primeras etapas de la edad adulta, estos rasgos de personalidad demostraron presentar 16 personas que participaron de la investigación denunciadas por Violencia Familiar o Domestica.

Así mismo se puede observar que 12 de los usuarios que participaron en la investigación muestran presentar Rasgos de personalidad esquizotipico que se encuentra en el grupo “A” de los Trastornos de personalidad que se caracterizan por presentar deficiencias sociales interpersonales que se manifiestan por malestar agudo y poca capacidad para relaciones estrechas.

Objetivos Específicos de la Investigación:

En cuanto al primer objetivo específico, relacionado con la descripción de los datos generales de la investigación, de las 79 personas que participaron de la investigación, el mayor porcentaje se sitúa las personas con características de rasgos de personalidad Paranoide las cuales es el 25% de personas lo que equivale a 20 participantes, seguido de rasgos de personalidad Evitativo que equivale al 20% de la población participante es decir

16 sujetos, así mismo se observa como dato relevante características de personalidad Esquizotípico contando con un porcentaje del 15% de la población participante lo cual equivale a 16 sujetos.

En cuanto al tipo de agresión más frecuente en personas que son denunciadas por Violencia Familiar o Domestica según la presente investigación y los datos obtenidos el 70% de los participantes los cuales llegarían a ser 55 sujetos, refiere haber ejercido violencia física y psicológica, también se puede observar que el 24% de los participantes que serían 19 sujetos fueron denunciados por violencia psicológica, el 4% de los entrevistados que llegan a ser 3 sujetos estarían denunciados por violencia psicológica y sexual, por último el 2% de los participantes que son 2 sujetos fueron derivados por violencia psicológica patrimonial.

Los factores que influyen en las personas que son denunciadas por violencia familiar o doméstica se podría considerar la edad que de acuerdo a la investigación el 58% de los participantes que corresponden a 46 sujetos, se encuentran entre los 18 a 39 años de edad, se pudo también observar que el 28% de la población participante que corresponden a 22 sujetos están entre edades de 40 a 49 años, el 10% de la población que son 8 sujetos estaban en la edad de 50 a 59 años, el 4% de la población que son 3 sujetos son mayores de 60 años de edad, por lo que se evidencia que la edad que genera más violencia son las personas de edad más temprana.

De acuerdo al sexo de las personas denunciadas por violencia familiar o doméstica se pudo obtener información que el sexo con mayor incidencia es el masculino, de las 79 personas denunciadas el 86% que equivale a 68 sujetos y que el 14% de personas denunciadas que equivale a 11 sujetos de sexo femenino.

En cuanto al estado civil de las personas que participaron en la investigación el mayor porcentaje que es el 51% que son 40 sujetos son casados, en segundo lugar, el 27% que equivale a 21 sujetos su estado civil refiere que son solteros, así mismo el 16% de los encuestados que son 13 sujetos mantienen una relación de concubinato, el 4% que son 3

sujetos su estado civil mencionan que serían divorciados, por último, el 2% de la población participante que son 2 sujetos serían divorciados.

Otro factor que influye podríamos considerar es el grado de instrucción de las 79 personas participantes un porcentaje significativo es de 48% que equivale 38 sujetos que cursaron el bachillerato, el 18% de los entrevistados que son 14 sujetos llegaron a un nivel de licenciatura, así mismo el 14% de los participantes que equivalen a 11 sujetos su nivel de estudio fue a nivel técnico superior, el 11 % de los encuestados que serían 9 sujetos curso hasta el nivel secundario, un mínimo porcentaje que es el 1% que equivale a 1 sujeto curso el nivel primario.

En cuanto a la ocupación de las personas denunciadas por violencia familiar o doméstica se puede observar que el 19% de los participantes a 15 sujetos su ocupación es comerciante, el 11% de los participantes que llegan a ser 9 sujetos refirió que tenían como ocupación la albañilería, así mismo el 9% que serían 7 sujetos tendrían un trabajo como empleados públicos, un porcentaje del 6% de sujetos que equivale a 5 personas tienen como ocupación es chofer y una actividad independiente, el 5% que eran 4 sujetos tenían la ocupación de mecánico.

Podríamos tomar en cuenta el número de hijos de las personas denunciadas por violencia familiar o doméstica se puede observar que el 29% de participantes que son 23 sujetos manifestó que tienen 2 hijos, seguido de un 25% que son 20 sujetos que no tienen hijos, posteriormente el 20% de los participantes que son 16 sujetos mencionaban que tenían 3 hijos, el 19% que son 15 sujetos tienen 1 hijo, el 5% que equivale a 4 sujetos indica tener 4 hijos y por último el 1% que sería un sujeto indica que tendría 6 hijos.

Algunas de las posibles causas para la denuncia de violencia familiar o doméstica donde los participantes mencionaron que el 33% de los participantes manifestaron que una posible causa fue la falta de control de impulsos, otra posible causa sería el factor económico y a que el 26 % de los participantes que serían 21 personas el detonante para la denuncia sería lo económico, el 19% que son 15 personas ellos habrían generado violencia en estado de ebriedad por consumo de alcohol, el 13% que son 10 personas

serían por celos lo que generó la violencia y el 9% que son 7 sujetos sería una de las causas la infidelidad.

Recomendaciones

Al finalizar con la investigación, teniendo en cuenta los resultados que se han obtenido, se pueden realizar las siguientes recomendaciones:

A la Universidad Mayor de San Andrés y al Estado:

Que la Universidad, conjuntamente con el Estado, realice investigaciones en temáticas relacionadas con la situación actual que vive el país en relación a la violencia familiar o doméstica que ejercen las personas que son denunciadas y cuáles son las consecuencias a nivel personal, familiar, laboral.

De acuerdo con la ley 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, vigente actualmente en nuestro país mediante estrategias de intervención adecuadas en el sector y trabajar en políticas de prevención.

Realizar investigaciones que proporcionen datos de validez y fiabilidad en relación con los Rasgos de personalidad en personas denunciadas por violencia familiar o doméstica, con el fin de desarrollar instrumentos con puntuaciones y baremos nacionales.

Ofrecer información actualizada a la población en general y principalmente a las personas que sufren violencia y a las personas que son denunciados o denunciadas acerca de la situación y la realización de terapia psicológica con el propósito de no reincidir en conductas violentas y se sometan al tratamiento e intervención como medidas de protección.

Realizar investigaciones que puedan aportar datos estadísticos a nivel departamental y nacional sobre la problemática de la violencia y los rasgos de personalidad.

A la institución (Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI de la ciudad de La Paz)

Realizar un seguimiento adecuado de los usuarios que asisten a las sesiones de terapia psicológica con el propósito de trabajar no solo con aspectos de la denuncia, sino también con sus emociones.

Al equipo técnico del centro, asesorar continuamente a los usuarios que asisten a realizar terapias psicológicas para que de alguna manera se pueda prevenir comportamientos agresivos y no solo cuando el comportamiento llegue a extremos.

A las autoridades responsables del centro, diseñar e implementar programas para seguir trabajando con la temática de violencia y de esta manera reducir los índices de agresiones.

Bibliografía

Alonso, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Allport, G. (1986). La Personalidad. Herder.

Aritz Perez, Frente a Frente Mi experiencia con el poder hegemónico Guía Terapéutica de trabajo o Hombres que Ejercen Violencia de Genero 1ª Edición - 2016 Cochabamba Bolivia.

Breilh, 1985) en Tintaya (2008). Proyecto de Investigación Universidad Mayor de San Andrés.

Calle, D. (2018). Rasgos de la personalidad y comportamiento en adultos de los presuntos agresores evaluados en el Instituto de Criminología, Universidad Central del Ecuador, Enero – Diciembre 2015, en relación al delito. Universidad Central del Ecuador.

Canaza, N. (2013). Tesis “Tipología de violencia intrafamiliar y rasgos de personalidad en agresores y víctimas de 20 a 40 años de edad que asisten a los servicios legales integrales municipales SLIMS del distrito 3 y 6 de la ciudad de El Alto” Psicología UMSA.

Cattell, R.B.; Cattell, A.K., Cattell, H.E.P. (1995). 16 PF-5. Cuestionario Factorial de Personalidad. TEA ediciones.

Cloninger, S. (2003). Teorías de la personalidad. Prentice Hall.

Choque, M. (2019). Tesis: Rasgos de personalidad y estado de depresión en mujeres víctimas de violencia conyugal, que acuden ante la fuerza especial de lucha contra la violencia, de la ciudad de La Paz, gestión 2017. Universidad Mayor de San Andrés.

- Chumacero D. (2015). Personalidad y autoestima en agresores de Violencia Familiar que acuden a un Centro Hospitalario Estatal de Chiclayo, Tesis de Grado. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo Peru. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.12423/346>
- Dotti, R. (29 de 6 de 2021). Bolivia, con los más elevados índices de violencia doméstica y de feminicidios. El Deber.
- Durango, J. (6 de 12 de 2021). Violencia Extrema: feminicidio y avances en la justicia. Pagina Siete.
- Egurrolla, L. (2008). Factores emocionales de la madre que influyen en el desarrollo psíquico del bebé durante el embarazo. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- El periódico de Tarija 22 de enero de 2020
- Fernandez, M. (2020). ¿Un hombre violento puede cambiar? Psicología On Line. https://www.psicologia-online.com/un-hombre-violento-puede-cambiar-4931.html#anchor_2
- Garcia, A. (2021). Bolivia, con los más elevados índices de violencia doméstica y de feminicidios. El Deber.
- Grosman, C., Mesterman, S. y Adamo, M. (1995). Violencia en la familia. Buenos Aires: Universidad.
- Galtung J. (2016) Cuadernos de estrategia, Recuperado en dialnet.unirioja.es
- Gelles, (1993). Citado en Alonso, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Gonzales, V. Luis (2020). “Perfil Psicológico del Agresor Por Delito De Violencia Domestica” Panamá abril.
- Hernández, R. y Col. (2014), Metodología de la Investigación 6ta Edición, Interamericana Editores.

Hurtado, M. e Irazoque, E. (2003). *Violencia conyugal y trastornos de personalidad*.
Universidad Católica Boliviana

Kerlinger, (2002). Citado en Hernández, R. y Col. (2014), *Metodología de la Investigación*
6ta Edición, Interamericana Editores.

Ley Integral Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, Ministerio de
Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia. Ley 348. (2013)

Mazariegos, P. (2014). Tesis “Rasgos de la personalidad en personas víctimas de violencia
intrafamiliar” Tesis Quezaltenango.

Melgarejo, G. (2017). Tesis “Resiliencia en Mujeres Que Asisten A CEPROSI” Psicología
UMSA.

Mendoza, M. (2016). Tesis “Rasgos de personalidad y auto concepto en mujeres privadas
de libertad con antecedentes de conducta delictiva de estafa”. UMSA Psicología.

Millon y Davis, (1998), en Echeverría, E. (2014). Rasgos de personalidad del estudiante
de la carrera de psicología de la Universidad Mayor de San Andrés. Universidad
Mayor de San Andrés.

Moser, G. (1992). *La agresión ¿Qué es?* México: Publicaciones Cruz, S.A

Teorías de Personalidad en Psicología: Gordon Allport

Ocampo, L. (2016). *La Violencia Intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social*.
Universidad Nacional De Loja.

Organización Mundial de la Salud, (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*.
Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina
Regional de la OMS, Publicación Científica y Técnica No.588.

Ortiz, M. (2006). Factores de personalidad y delitos violentos. *Psicotherma*, 18(3), 1.
Obtenido de <http://www.psicothema.com/pi?pii=3238>

Paz Rodríguez J I (2005) Características de la violencia de género Edi. Andalucía, Sevilla España.

Política de Salud Familiar Comunitaria e Intercultural (SAFCI) Plan Conjunto de Prevención y Control de la Violencia Interpersonal 2013 – 2017 Rreversión y control de la violencia interpersonal: estrategia de actuación integrada.

Rodriguez, C. (1998). Agresividad y evolucion de la personalidad. Un enfoque dinamico-vincular. Clinica y Analisis Grupal.

Seelbach, G. (2012). Teorias de la Personalidad. Red Tercer Milenio.

Shweder, R. (1990). Cultural Psychology: Essays on comparative Cultural Psychology: Essays on comparative. Cambridge University Press.

Torres, A. (2021). 10 señales que caracterizan a las mujeres maltratadas. Psicología y Mente. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/forense/mujeres-maltratadas>

Triglia, A. (2020). La Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura. Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/social/bandura-teoria-aprendizaje-cognitivo-social>

Unicef. (2020). ¿Qué les pasa a niños, niñas y adolescentes cuando reciben castigos físicos? Unicef para cada infancia. <https://www.unicef.org/uruguay/historias/cuales-son-las-consecuencias-de-la-violencia-en-la-crianza>.

Vygotski, (1993) mencionado en Tintaya, (2016). Revista de Psicología N°16

Anexos

FICHA PSICOSOCIAL

DATOS PERSONALES

EDAD: 18 a 39
 40 a 49
 50 a 50
 Mayores de 60 años

SEXO: Femenino
 Masculino

ESTADO CIVIL: Soltero/a
 Casado/a
 Viudo/a
 Concubino/a

GRADO DE INSTRUCCIÓN: Inicial
 Primaria
 Secundaria
 Bachiller
 Tec. Medio
 Tec. Superior
 Licenciatura
 Otros.....

OCUPACION:

Nº DE HIJOS: 1 - 2 - 3 - 4 más de 5

EDADES DE LOS HIJOS:

DERIVACION:

TIPOS DE VIOLENCIA

FISICA	FEMINICIDA	PSICOLOGICA	MEDIATICA	SIMBOLICA Y/O ENCUBIERTA	CONTRA LA DIGNIDAD LA HONRRA Y EL NOMBRE	SEXUAL	CONTRA LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS	EN SERVICIOS DE SALUD

PATRIMONIAL Y ECONOMICA	LABORAL	EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	EN EL EJERCICIO POLITICO Y DE LIDERAZGO DE LA MUJER	INSTITUCIONAL	EN LA FAMILIA	CONTRA LOS DERECHOS Y LA LIBERTAD SEXUAL	OTROS

POSIBLES CAUSAS

ALCOHOL	DROGA	INFEDELIDAD	CELOS	ECONOMIA	OTROS FALTA DE CONTROL DE IMPULSOS



“Por la democratización de la Salud y la equidad entre mujeres y hombres”

ÁREA PSICOLÓGICA

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN (IPDE)

Nº de Caso.....

Nombre: Edad: Fecha.....

Instrucciones:

El propósito de este cuestionario es conocer el rasgo de personalidad en los últimos cinco años.

Por favor, no omitir ningún ítem. Si no está seguro de una respuesta, señalar la respuesta (VERDADERO ó FALSO) que le parezca más correcta a un ítem determinado. Cuando la respuesta sea VERDADERO, señalar con un círculo la letra V, cuando la respuesta sea FALSO, señalar con un círculo la letra F.

1	Normalmente me divierto y disfruto de las actividades que realizo	1	V	F
2	Confío en la gente que conozco	2	V	F
3	No soy nada minucioso con los detalles pequeños	3	V	F
4	No puedo decidir qué tipo de persona quiero ser	4	V	F
5	Expreso fácilmente mis sentimientos a todas las personas que conozco	5	V	F
6	Dejo que los demás tomen decisiones importantes por mi	6	V	F
7	Me preocupo mucho si oigo malas noticias sobre alguien que conozco	7	V	F
8	Ceder a algunos de mis impulsos, (gastar dinero, sexo, deseos beber) me causa problemas	8	V	F
9	Mucha gente que conozco me envidia	9	V	F
10	Doy mi opinión general sobre las cosas y no me preocupo por los detalles o consecuencias	10	V	F
11	Solo los tontos siguen las normas	11	V	F

RASGOS DE PERSONALIDAD Y VIOLENCIA EN LA FAMILIA O DOMÉSTICA

97

12	La gente cree que soy frío y distante	12	V	F
13	A menudo me meto en relaciones muy intensas pero poco duraderas	13	V	F
14	La mayoría de la gente es justa y honesta conmigo	14	V	F
15	La gente que conozco tiene una gran opinión sobre mi	15	V	F
16	Me siento molesto o incómodo en reuniones sociales	16	V	F
17	Me siento fácilmente influido por las cosas o personas que me rodean	17	V	F
18	Normalmente me siento mal cuando hago daño o molesto a alguien	18	V	F
19	Me resulta difícil deshacerme de las cosas, aunque carezcan de valor	19	V	F
20	A veces he rechazado un trabajo con buen salario, incluso aunque estuviera esperándolo	20	V	F
21	Cuando Me alaban o critican manifiesto mi incomodidad o indiferencia a los demás	21	V	F
22	Uso a la gente para lograr lo que quiero	22	V	F
23	Paso demasiado tiempo tratando de hacer las cosas muy perfectamente	23	V	F
24	A menudo, la gente se ríe de mí a mis espaldas	24	V	F
25	Nunca he amenazado con suicidarme, ni me he autolesionado a propósito	25	V	F
26	Mis sentimientos son como el tiempo, siempre están cambiando	26	V	F
27	Para evitar críticas prefiero trabajar solo	27	V	F
28	Me gusta vestirme muy bien para destacar entre la gente	28	V	F
29	Mentiría o haría trampas para lograr mis propósitos	29	V	F
30	Soy más supersticioso que la mayoría de la gente	30	V	F
31	Tengo poco o ningún deseo de mantener relaciones sexuales	31	V	F
32	La gente cree que soy demasiado estricto con las reglas o normas	32	V	F
33	Generalmente me siento incómodo o desvalido si estoy solo	33	V	F
34	No me gusta relacionarme con la gente hasta que no estoy seguro de que les gusto	34	V	F
35	No me gusta ser el centro de la atención	35	V	F
36	Creo que mi pareja me puede ser infiel	36	V	F
37	La gente piensa que tengo muy alto concepto de mí mismo	37	V	F
38	Cuido mucho lo que les digo a los demás sobre mi	38	V	F
39	Me preocupa mucho no agradar a la gente	39	V	F
40	A menudo me siento vacío por dentro	40	V	F
41	Trabajo tanto que no tengo tiempo para compartir con los demás	41	V	F
42	Me da miedo que me dejen solo y tener que cuidar de mí mismo	42	V	F
43	Tengo ataques de ira o enfado, así repentinos	43	V	F
44	Tengo fama de que me gusta ser coqueto (a)	44	V	F
45	Me siento muy unido a la gente que acabo de conocer	45	V	F

46	Prefiero hacer las actividades que pueda hacer por mí mismo	46	V	F
47	Pierdo fácilmente los estribos y me meto en peleas	47	V	F
48	La gente piensa que soy tacaño con mi dinero	48	V	F
49	Con frecuencia busco consejos o recomendaciones sobre decisiones de la vida cotidiana	49	V	F
50	Para caer bien a la gente me ofrezco a realizar tareas desagradables	50	V	F
51	Tengo miedo de ponerme en ridículo ente gente conocida	51	V	F
52	A menudo confundo objetos o sombras con gente	52	V	F
53	Soy muy sentimental y caprichoso a la vez	53	V	F
54	Me resulta difícil acostumbrarme a hacer cosas nuevas que no sean de mi agrado	54	V	F
55	Sueño con ser famoso y tener mucho poder	55	V	F
56	Me arriesgo y hago cosas temerarias que otros no la harían	56	V	F
57	Todos necesitamos una familia o amigos para ser feliz	57	V	F
58	Descubro amenazas ocultas en lo que hacen o me dicen algunas personas	58	V	F
59	Normalmente trato de que la gente haga las cosas a mi manera	59	V	F
60	Cuando estoy estresado las cosas que me rodean no me parecen reales	60	V	F
61	Me enfado cuando la gente no quiere hacer lo que le pido	61	V	F
62	Cuando finalizo una relación, tengo que empezar otra rápidamente	62	V	F
63	Aislarme es mejor que exponerme al daño que puedan hacerme otros	63	V	F
64	A la gente le resulta difícil saber claramente lo que estoy diciendo	64	V	F
65	Prefiero asociarme con gente de talento o que sean importantes	65	V	F
66	He sido víctima de ataques injustos sobre mi carácter o mi reputación	66	V	F
67	No suelo mostrar mis emociones a nadie	67	V	F
68	Hago o haría cualquier cosa para que la gente me admire	68	V	F
69	Suelo ser capaz de iniciar mis propios proyectos	69	V	F
70	La gente piensa, que soy extraño o excéntrico	70	V	F
71	Me siento muy cómodo en acontecimientos sociales	71	V	F
72	Mantengo rencores por mucho tiempo contra la gente que me hizo daño	72	V	F
73	Me resulta difícil no estar de acuerdo con las personas de los que dependo	73	V	F
74	Me resulta difícil no meterme en líos	74	V	F
75	Llego a medidas extremas para evitar que la gente me deje	75	V	F
76	Cuando conozco a alguien no hablo mucho	76	V	F
77	Tengo amigos muy íntimos en los que confío realmente	77	V	F
78	Evito en lo posible pasar por debajo de una escalera o romper un espejo	78	V	F

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN (IPDE)

TOTAL

301.0	Paranoide	2F	14F	36	38	58	66	72	
301.20	Esquizoide	1F	12	21F	31	46	57F	77F	
301-21	Esquizotípico	2F	24	30	52	64	67	70	71F	77F		
301.50	Histriónico	5	10	17	26	28	35F	44	45	
301.7	Antisocial	11F	18F	20	29	47	56	74	
301.81	Narcisista	7F	9	15	22	37	55	61	65	68	
301.83	Límite	4	8	13	25F	40	43	53	60	75	
301.4	Obsesivo Compulsivo	3F	19	23	32	41	48	54	59	
301.5	Dependencia	6	33	42	49	50	62	69F	73	
301.82	Evitación	16	27	34	38	39	51	63	76	

.....
